

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL
DE HUAMANGA**

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN



TESIS:

**Discurso periodístico sobre la protesta social del “15
de diciembre” en los diarios Perú21 y La República,
Ayacucho 2022.**

Para optar el título profesional de:

LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

PRESENTADO POR:

Bach. Isai LOPEZ CAHUANA

ASESORA:

Mtra. Yanibel HURTADO VARGAS

AYACUCHO - PERÚ

2025

DEDICATORIA

A Dios, Lucia y Prudencio, mis padres, David y Ruth, mis hermanos. Gracias por la paciencia, su sabiduría y el amor que me dan.

AGRADECIMIENTO

Eternamente a Dios y mi familia. A mis padres por ser el soporte emocional en mi vida. A mis hermanos que son parte fundamental de mis días.

A mi asesora de tesis, Yanibel Hurtado, por su guía en la elaboración de esta exploración académica, su paciencia y amabilidad.

Gracias.

RESUMEN

El objetivo de esta investigación fue identificar el discurso periodístico sobre la protesta social del “15 de diciembre” en los diarios *Perú21* y *La República*, acontecidos en Ayacucho durante el 2022. Un contexto marcado por el intento de autogolpe y el posterior arresto de Pedro Castillo, seguido de la asunción al cargo de la primera vicepresidente del Perú, Dina Ercilia Baluarte Zegarra lo que generó acciones colectivas en el interior del país, siendo Ayacucho escenario de estas manifestaciones donde perdieron la vida 10 ciudadanos. La investigación se realizó utilizando el enfoque cualitativo de tipo hermenéutico; se analizaron 13 ediciones de los diarios nacionales que abordaron la protesta social. El estudio concluyó identificando que el discurso periodístico de la protesta social en el diario *Perú21* y *La República* fue criminalizar y deslegitimar las acciones colectivas. La protesta social fue presentada como un hecho negativo para el desarrollo económico del país; utilizándose términos como “vándalos”, “atacaron”, “revoltosos”, “protestantes” para referirse a los ciudadanos que salieron a las calles a marchar en contra del gobierno de Dina Boluarte.

Palabras clave: discurso periodístico, protesta social.

ABSTRAC

The objective of this research was to identify the journalistic discourse surrounding the "December 15" social protest in the newspapers Perú21 and La República, which took place in Ayacucho in 2022. This context was marked by the attempted self-coup and the subsequent arrest of Pedro Castillo, followed by the inauguration of Peru's first female vice president, Dina Ercilia Baluarte Zegarra, which generated collective actions throughout the country. Ayacucho was the scene of these demonstrations, in which 10 citizens lost their lives. The research was conducted using a qualitative hermeneutic approach; 13 editions of national newspapers that addressed the social protest were analyzed. The study concluded by identifying that the journalistic discourse surrounding the social protest in the newspapers Perú21 and La República was one that criminalized and delegitimized collective actions. The social protest was presented as a negative event for the country's economic development. Terms such as "vandals," "attacked," "rioters," and "protesters" were used to refer to the citizens who took to the streets to march against Dina Boluarte's government.

Keywords: journalistic discourse, social protest.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	10
CAPÍTULO I.....	12
MARCO TEÓRICO	12
1.1 Antecedentes de la investigación.....	12
1.1.1. Antecedentes internacionales	12
1.1.2. Antecedentes nacionales.....	15
1.1.3. Antecedentes locales.....	16
2.1 Base teórica.....	18
2.1.1. Teoría del discurso desde el enfoque estructuralista de Van Dijk	18
2.1.1.1. La estructura discursiva propuesta por Van Dijk.....	20
3.1 Definición de términos.....	24
a) Discurso	24
b) Protesta social	24
CAPÍTULO II.....	25
MATERIAL Y MÉTODOS	25
2.1 Planteamiento del problema.....	25
2.2 Problema de investigación	27
2.2.1. Problema general de investigación.....	27
2.2.2. Problemas específicos de investigación	27
2.3 Hipótesis general.....	28

2.3.1. Hipótesis específico.....	28
2.4 Objetivos de la investigación.....	29
2.4.1. Objetivo general	29
2.4.2. Objetivos específicos.....	29
2.5 Tipo de investigación.....	29
2.6 Escenario de estudio	30
2.7 Caracterización de la unidad de análisis.....	31
2.8 Criterios de selección de la muestra	33
2.9 Método, técnicas e instrumentos de recolección de datos	33
2.9.1. Método	33
2.9.2. Técnicas.....	34
2.9.3. Instrumentos	34
2.10 Procedimiento de investigación	34
CAPÍTULO III	35
RESULTADOS Y DISCUSIÓN	35
3.1. Discurso periodístico de la protesta social del “15 de diciembre” en Perú21 y La República	35
3.1.1. Discurso periodístico de la protesta social del “15 de diciembre” en la portada de Perú21 y La República	35
3.1.2. Discurso periodístico de la protesta social del “15 de diciembre” en los titulares y notas periodísticas de los diarios Perú21 y La República	51

3.1.3. Discurso periodístico de la protesta social del “15 de diciembre” en las fotografías de los diarios Perú21 y La República	60
DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	66
CONCLUSIONES.....	69
RECOMENDACIONES	71
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	72
ANEXO	77
1. Matriz de consistencia	77
2. Instrumento de recolección de datos	79

TABLA DE FIGURAS

Figura 1: Mapa político del departamento de Ayacucho.....	30
Figura 2: Un día después de los acontecimientos del 15 de diciembre en Ayacucho...	35
Figura 3: 7 muertos dejan enfrentamientos en Ayacucho.....	38
Figura 4: Editorial en la portada del diario Perú21 sobre la protesta social.....	41
Figura 5: Consecuencias de las protestas sociales en el Perú.....	43
Figura 6: Adelanto de elecciones y víctimas mortales de las protestas sociales en el Perú.....	46
Figura 7: Protestas son causadas por Sendero Luminoso.....	49
Figura 8: Titular de tipo apelativo sobre la situación política del Perú en el 2022.....	51
Figura 9: Titular de tipo informativo sobre las muertes en las protestas sociales del 2022.....	53
Figura 10: Protestas son causadas por Sendero Luminoso.....	55
Figura 11: Fallecidos en la protesta social del 15 de diciembre en Ayacucho.....	57
Figura 12: Ayacuchanos en la protesta social del “15 de diciembre”.....	60
Figura 13: Pista de aterrizaje inhabilitado por la protesta del 15 de diciembre.....	62
Figura 14: Composición de los responsables de la protesta social.....	63

INTRODUCCIÓN

La presente investigación abarca un tema relevante para la memoria de la región Ayacucho; se trata de los hechos suscitados el 15 de diciembre del 2022, tras la vacancia del entonces presidente del Perú, Pedro José Castillo Terrones, su arresto y posterior internamiento en el penal de Barbadillo. Este hecho significó movilizaciones masivas entre diciembre del 2022 y enero del 2023, especialmente en la sierra sur peruana; hecho que fue noticia principal en los medios de comunicación regionales y nacional.

El desaforo de Castillo significó para un sector de la población peruana el colapso de la democracia, reconociendo la asunción de Dina Boluarte como ilegítimo y con ello el inicio de un régimen autoritario (Pizarro, 2023). De esta manera, el Perú atravesó casi dos meses de movilizaciones que dejaron como saldo 49 peruanos fallecidos, entre ellos menores de edad; pues la respuesta del gobierno para controlar a los manifestantes fue el de represión (Salazar, 2023).

De esta manera, en esta investigación se estudió el discurso periodístico sobre la protesta social del 15 de diciembre vivida en Ayacucho en los diarios *Perú21* y *La República*, de cómo estos medios coberturaron y representaron las acciones colectivas desde sus portadas, titulares, notas periodísticas y fotografías. Este estudio se sustentó en los postulados del estructuralista Van Dijk (2003), quien plantea el análisis crítico del discurso, es decir el estudio de los discursos subyacentes producto de la acción social.

Y es que, los medios de comunicación se constituyen en referentes de la sociedad y los discursos que entretejen para representar o desvirtuar la realidad son relevantes para

la estructura social, por ello el abordaje de los hechos del 15 de diciembre del 2022 a nivel de la prensa contribuirán a la memoria e historia regional.

El informe de investigación se divide en tres capítulos. En el Capítulo I se desarrolló el marco teórico constituido por los estudios previos y similares al tema de investigación. También contiene el enfoque teórico basado en un enfoque estructuralista y la definición de las categorías de estudio.

En el Capítulo II se encuentra los materiales y métodos, partiendo del planteamiento del problema, formulación del problema general y específicos, así como los objetivos del estudio; también se desarrolló el tipo de investigación, las unidades de análisis, la técnica e instrumentos de indagación utilizados en el trabajo empírico.

En el Capítulo III se presentan los datos y el respectivo análisis de 13 figuras seleccionadas bajo la técnica criterial. Finalmente se presenta la discusión de los resultados, las conclusiones y recomendaciones del estudio cualitativo de investigación basado en el discurso periodístico de la protesta social sobre el 15 de diciembre del 2022 acontecido en Ayacucho.

CAPÍTULO I

MARCO TEÓRICO

1.1 Antecedentes de la investigación

1.1.1. *Antecedentes internacionales*

Dodaro et al. (2023) desarrollaron el estudio: "Análisis del discurso periodístico sobre la protesta sindical a 40 años de la democracia argentina", con el objetivo de analizar como los medios representan las protestas sindicales y su impacto en la percepción del derecho a la organización gremial. Se desarrolló desde un enfoque cualitativo, el tipo de investigación fue aplicada y el nivel descriptivo. Las técnicas usadas para la recolección de información fue la revisión documental y análisis de contenido. La conclusión principal a la que arribó el estudio fue que los medios frecuentemente invisibilizan o estigmatizan las protestas sindicales, desconociendo derechos laborales fundamentales.

Llanos (2021) realizó la investigación: "Discursos: medios de comunicación y actores de la protesta social en Santiago del Estero. El caso de los reclamos docentes del 2016", con el objetivo de analizar los discursos contruidos por los diarios El Liberal y Nuevo Diario de Santiago del Estero, en torno a las protestas sociales de docentes 2016, centradas en demandas al estado provincial. Se utilizó un enfoque cualitativo, con técnicas de análisis d discurso aplicadas a noticias y editoriales, el tipo de investigación fue aplicada y nivel descriptivo-interpretativo. Las técnicas utilizadas para la recolección de información fue el análisis documental y el estudio de campo en el marco de una tesis doctoral. La conclusión a la que arribó el estudio es qué, los discursos mediáticos desempeñan un rol clave en la configuración de sentidos sobre la protesta social y su legitimidad en el espacio público.

Franco (2021) trabajó la investigación: "La representación de los movimientos estudiantiles en la prensa escrita mexicana: Un estudio sobre el discurso periodístico de El Universal acerca del movimiento del 68 y el caso de Auotzinapa 2014", con el objetivo de analizar la evolución periodístico de El Universal, respecto a los movimientos sociales mencionados. Se utilizó un enfoque cualitativo, tipo de investigación aplicada y nivel descriptivo-analítico. Las técnicas utilizadas en la recolección de información incluyeron análisis documental y crítico del discurso de notas periodísticas. La principal conclusión destaca que, la prensa contribuyó a estigmatizar y criminalizar los movimientos sociales, sin embargo, se observó una evolución discursiva entre 1968 y 2014.

Sánchez- Jaramillo et al. (2019) trabajaron la investigación: "El análisis crítico del discurso, una mirada a la protesta social en un diario colombiano", con el objetivo de analizar cómo se representa la protesta social en un diario nacional colombiano. Se desarrolló desde un enfoque de psicología crítica con análisis del discurso, el tipo de investigación fue de tipo cualitativo y nivel descriptivo-analítico. Las técnicas utilizadas en la recolección de información fueron el análisis de contenido y del discurso aplicado a coberturas mediáticas de dos protestas: una indígena (marzo-abril) y otra universitaria (octubre). La conclusión a la que arribó el estudio es qué, la prensa escrita emplea estrategias discursivas que reflejan ideologías específicas, moldeando la percepción pública de la protesta y sus actores.

Di Mare et al. (2018) desarrollaron el estudio: "La construcción del discurso periodístico de la revista Caras y Caretas frente a la represión de la semana trágica de 1919", con el objetivo de analizar como ambas revistas construyeron discursivamente su postura frente a los reclamos obreros, se desarrolló desde un enfoque cualitativo, el tipo

de investigación fue histórico -social y el nivel explicativo. Las técnicas usadas fueron el análisis de contenido y discurso de fuentes periodísticas. La conclusión a la que legó el estudio fue que, la revista opero como actor político, legitimando la represión estatal y construyendo un discurso que, polarizada entre nosotros y ellos, reforzando el orden dominante.

Beremblun y Coscia (2006) realizaron la investigación: "La protesta social y sus representaciones en los medios: Una mirada sobre tres casos", con el objetivo de analizar como los principales medios argentinos representaron los reclamos gremiales a fines del 2004 y comienzos del 2005. Se adoptó un enfoque cualitativo y crítico, tipo de investigación básico y nivel de investigación exploratorio. Las técnicas utilizadas en la recolección de información incluyeron análisis de contenido de las noticias. La principal conclusión, destaca que, los medios disputan el sentido de los reclamos gremiales, colaborando en la construcción de un orden hegemónico desde sus discursos.

Mayorga y Nitrihual (2018) trabajaron la investigación: "La construcción socioimaginaria de la protesta social en el discurso de la prensa latinoamericana: análisis de las editoriales de los diarios El Mercurio (Chile) y La Nación (Argentina) en el contexto de la crisis argentina de 2001", con el objetivo de analizar como los diarios construyeron imaginarios sociales sobre la protesta social en el contexto de la crisis económica, se desarrolló desde un enfoque cualitativo, el tipo de investigación fue aplicada y el nivel descriptivo-explicativo. Las técnicas utilizadas fueron el análisis crítico del discurso aplicado a 40 editoriales seleccionadas de una muestra de 80 textos periodísticos publicados entre el 1 de diciembre de 2001 y el 31 de marzo de 2002. La conclusión a la que se arribó el estudio es que, ambos medios construyeron discursos editoriales que articularon representaciones ideológicas de la protesta social mediante

las categorías de civilización, barbarie, exclusión e inclusión, posicionándose como actores ideológicos del sistema político frente a la crisis.

1.1.2. Antecedentes nacionales

Guzmán (2024) hizo la investigación: "Movilización, violencia y poder: un estudio de caso del discurso periodístico peruano", con el objetivo de analizar las estrategias discursivas empleadas para legitimar o deslegitimar a los actores sociales involucrados en las movilizaciones contra el gobierno de Dina Boluarte. Se adoptó un enfoque cualitativo, tipo de investigación aplicada y nivel descriptivo-analítico. Las técnicas utilizadas en la recolección de información incluyeron el análisis crítico del discurso de una entrevista televisiva. La principal conclusión, destaca que, el discurso mediático desempeña un rol importante en la construcción legitimidad o ilegitimidad de los actores sociales, influyendo en la percepción pública de las protestas.

Merino (2020) realizó la investigación: "Análisis del discurso periodístico en los diarios El Comercio y La República durante las marchas contra la presidencia de Manuel Merino ", con el objetivo de analizar y comparar el tratamiento informativo de ambos diarios durante las protestas de noviembre de 2020. Se adoptó un enfoque cualitativo, tipo de investigación aplicada y nivel descriptivo-comparativo. Las técnicas utilizadas en la recolección de información incluyeron el análisis de contenido de 56 notas informativas de la web. La principal conclusión, destaca que, los medios abordaron el mismo acontecimiento con enfoques diferentes, lo que evidencia una construcción diferenciada del sentido de la noticia, según la línea editorial de cada diario.

Félix (2019) desarrolló la investigación: "Análisis del Discurso Periodístico sobre la discriminación de pueblos originarios de la Amazonia Peruana, En los diarios

online: La República, El Comercio, RPP y Ojo", con el objetivo analizar las características del discurso periodístico en los diarios antes mencionados. Se adoptó un enfoque cualitativo, tipo de investigación aplicada y nivel descriptivo-explicativo. Las técnicas usadas en la recolección de información fue el análisis documental y observación. La principal conclusión resaltó que los discursos periodísticos analizados reproducen estereotipos y prácticas discriminatorias hacia los pueblos originarios de la Amazonia peruana, evidenciando un tratamiento informativo superficial de la marginación social y cultural en los medios digitales estudiados.

1.1.3. Antecedentes locales

Arango (2025) trabajó la tesis: “Construcción del discurso periodístico sobre la igualdad de género en el medio digital Wayka, Perú – 2022”, su objetivo fue estudiar la construcción del discurso género en el portal Wayka para ello utilizó el enfoque cualitativo y como instrumento la guía de análisis de contenido cualitativo. La muestra estuvo conformada por 20 publicaciones noticiosas de la temática de Wayka. La conclusión indica que el medio fue imparcial se caracterizó por su imparcialidad al presentar noticias, abordando diversas temáticas de manera informativa y sin elementos sexistas, estereotipados ni términos genéricos masculinos.

Manrique (2024) publicó la tesis: “Construcción del discurso de la prensa peruana durante el proceso electoral presidencial 2021 y el primer año de mandato del expresidente Pedro Castillo”, su objetivo fue comprender la construcción discursiva de la prensa peruana sobre el proceso electoral presidencial del 2021, así como del primer año de mandato del expresidente Pedro Castillo. La metodología utilizada fue cualitativa, teniendo como diseño el hermenéutico interpretativo. La muestra se conformó por 36 artículos periodísticos de los diarios La República y El Comercio. La

conclusión indica que los diarios La República y El Comercio realizaron la construcción del discurso periodístico en base a las fuerzas económicas (capitalismo) de las cuales dependen y fueron ellas quienes veían en el expresidente Pedro Castillo un claro opositor a sus intereses, realizando una tratativa de la información inusual, cayendo en el sensacionalismo y evidenciando una discordia entre el ejecutivo y el "cuarto poder".

Villanueva (2022) hizo el estudio titulado: "Criminalización de la protesta social en la prensa peruana: Caso las Bambas, abril-junio 2022", con el objetivo de analizar el discurso periodístico escrito en torno al conflicto minero las Bambas en Perú y su relación con la criminalización de la protesta social. Se adoptó un enfoque cuantitativo, tipo de investigación aplicada y el nivel descriptivo-explicativo. Las técnicas utilizadas en la recolección de información incluyeron la codificación temática y el análisis estadístico de frecuencia de términos y enfoques. La investigación evidenció cómo ciertos marcos discursivos en los medios contribuyen a reforzar narrativas de criminalización de los movimientos sociales. La principal conclusión, destaca que la prensa nacional influye significativamente en la percepción pública de la protesta, favoreciendo su deslegitimación dependiendo de la orientación editorial del medio.

Carrasco (2019) realizó "Construcción de estereotipos en el discurso periodístico de la prensa de circulación nacional durante las elecciones 2016", su objetivo fue identificar los estereotipos más usados en el discurso periodístico de la prensa de circulación nacional con relación a los candidatos presidenciales durante las elecciones del 2016. El enfoque de investigación fue cualitativo, la técnica usada fue el análisis hermenéutico. El estudio concluye evidenciando que los diarios crearon estereotipos de orden étnico, político y de género respecto a los candidatos presidenciales.

2.1 Base teórica

2.1.1. Teoría del discurso desde el enfoque estructuralista de Van Dijk

El abordaje teórico del discurso tomará el camino del enfoque estructuralista y la propuesta de Van Dijk (2003) en su texto *Ideología y poder*, donde se plantea que la ideología es un sistema de creencias en base al cual se organizan los discursos. Además, señala que las prácticas sociales están guiadas por ideologías, las mismas que se evidencian en el uso del lenguaje y sus discursos.

Van Dijk (2003) admite que el discurso es una práctica social condicionada por la ideología:

La mayor parte de nuestro discurso, especialmente cuando hablamos como miembros de un grupo, expresa opiniones con fundamento ideológico. La mayoría de las ideas ideológicas las aprendemos al leer o escuchar a otros miembros del grupo, empezando por nuestros padres y compañeros. Mas adelante aprendemos ideologías mirando la televisión o leyendo libros de texto de la escuela, también lo hacemos a través de la publicidad, los periódicos, las novelas o al participar en conversaciones cotidianas entre amigos y colegas, así como en muchos otros tipos de discurso oral y escrito (p. 17).

El autor estructuralista admite que el discurso está ligado a la ideología, pues se habla o escribe de acuerdo a cómo se piensa. Pero, la forma de comprender el mundo es aprendida y los medios de comunicación tienen un rol clave en este escenario. La ideología en el discurso también no siempre aparece explícita, también se camuflan y se reproducen en la sociedad.

Entonces, el discurso implica el texto, el habla, la interacción verbal y el uso del lenguaje y la comunicación. A esto Van Dijk (2003) lo denominó como cognición social, la cual está ligada a las ideologías que suelen ser generales y abstractas, al mismo tiempo compartidas por los grupos en situaciones concretas; por lo tanto, son discursos concretos sobre la realidad inmediata.

En este punto la reflexión radica en cómo produce y entiende el discurso la gente y de qué manera se compromete con las prácticas sociales, pues, a través del discurso se representa a la realidad. Ejemplo de lo mencionado son los panfletos o la propaganda política donde se evidencia la ideología de estos grupos, sin embargo, existen otras producciones donde el discurso no es directo y va encubierto. A este tipo de discursos Van Dijk (2003) las denomina abstractos y aparecen indirectamente en el lenguaje oral o escrito.

El discurso está conformado por estructuras ideológicas las cuales determinan su producción y composición.

El discurso es muy complejo y define muchos niveles de estructuras, todos con unas categorías y elementos que se combinan de mil maneras. Como ya hemos visto, cuando las ideologías expresan explícitamente es fácil detectarlas, pero también aparecen de manera indirecta, implícita, escondida o en estructuras del discurso menos obvias, como la entonación, la duda o un pronombre (Van Dijk, 2003, 55).

Las estructuras a las que se refiere el autor aparecen en el discurso oral o escrito de manera explícita o implícita, esta que es indirecta o aparece escondida. Además del significado morfológico o los aspectos de sintaxis interesa el contexto en el que se producen los discursos.

Pero si denominamos a alguien “luchador por la libertad”, “rebelde” o “terrorista”, optamos por un léxico diferente que depende mucho más de la opinión que nos merezca dicha persona; esta opinión, a su vez, depende de nuestra posición ideológica y de las actitudes que tengamos respecto al grupo y a las personas que pertenecen a él (Van Dijk, 2003,56).

Quiere decir que, en todo discurso oral o escrito existen variaciones ideológicas. Así, el discurso es muy complejo y en ella subyacen diferentes estructuras ideológicas. Por ello, para el análisis discursivo no basta solo con conocer el significado, haciendo referencia al contenido. Sino también, se debe incluir otras estructuras del discurso, como el plano de expresión.

De esta manera Van Dijk (2003) plantea una posibilidad para analizar el discurso denominado “cuadrado ideológico”. Esta forma de ver el discurso desde sus estructuras se basa en poner y quitar énfasis a los discursos, logrando analizar la expresión ideológica en los diferentes niveles del discurso.

Meersohn (2005) señala que el discurso es un evento comunicativo y no solo se encuentra en el conjunto de palabras y oraciones expresadas en el texto y el habla, sino esta producción social tiene representaciones; es decir un plano de expresión y significaciones diferentes, por ello se debe estudiar no solo su estructura sino también su comprensión desde su producción.

2.1.1.1. La estructura discursiva propuesta por Van Dijk

En primera instancia Van Dijk (2003) propone que para conocer la ideología del discurso se debe conocer el significado de las palabras, frases y discursos expuestos partiéndose de la identificación del tema. Aquí el autor enfatiza en que el significado del

discurso no siempre está vinculado a sus unidades menores, en cuanto a palabras o frases; pues cada texto tiene significados globales y más complejos.

Un ejemplo de lo mencionado son los titulares de los diarios, que, si bien dan a conocer el contenido de la noticia, en el cuerpo de este se encontrarán más elementos y puntos específicos que permitirán la comprensión ideológica de estos. Una vez identificado el tema, se procede con una visión del grado de detalle de los hechos a nivel del texto, seguido de las implicaciones y suposiciones, donde debe considerarse los modelos mentales del receptor. Se trata de cómo se infiere los significados implícitos en el discurso.

Una de las características del significado del discurso es la coherencia dice Van Dijk (2003), es decir la secuencia de ideas y su relación entre ellas, entretejiendo un significado global. Pero que esta será entendida de acuerdo a la sinonimia del receptor con su contexto. Ahora es importante el contraste entre “nosotros” y “ellos”, pues las ideologías son el resultado de los conflictos entre sí y se evidencian en los discursos.

2.1.2. Teorización sobre la protesta social

La protesta social es una categoría abordada por la Sociología, la Ciencia Política, la Antropología y la Historia (Schuster, 2005). Así, en este estudio la teorización de la protesta social tomará el rumbo de la sociología, siendo uno de sus representantes Alain Touraine (2006), y para entenderla es necesario conocer la concepción de los movimientos y los actores sociales.

Para Touraine (2006), los movimientos sociales son actores sociales, y son quienes emprenden un conjunto de acciones colectivas basadas en las lógicas de poder, cuyo fin es implantar su sistema cultural o responder a la imposición del *status quo*. Aquí surge la primera aproximación al concepto de protesta social, la cual está vinculado con la

idea del conflicto, entendida como las acciones de lucha que inician los movimientos sociales en contra su adversario:

El movimiento social es la conducta colectiva organizada de un actor luchando contra su adversario por la dirección social de la historicidad en una colectividad concreta. No se deben separar jamás las orientaciones culturales y el conflicto social; esto no ha sido posible en las sociedades pasadas (Touraine, 2006, p. 255).

Además, Schuster (2005) advierte que el estudio de las protestas sociales está vinculado al entendimiento de la acción colectiva, esta que surge tras el desmoronamiento del orden dominante del *status quo*.

Entonces, la protesta social surge en el seno de los movimientos sociales basado en la conciencia y la identidad de clase. Es decir, los miembros de un grupo, aunque poseen su individualidad, se unen por causas comunes en contra del discurso oficialista.

Después de la crisis del concepto de clase (especialmente en su versión más objetivista) como principal *explanans* de la acción colectiva, la noción de movimiento social surgió con fuerza como una alternativa que permitió dar cuenta de una característica de la acción colectiva de este siglo: el surgimiento de fuerzas sociales que se mostraban en el espacio político bajo formas de constitución no clasista y con reclamos novedosos (Schuster, 2005, p.1).

Hablar de movimientos sociales implica identidad de grupo, la misma que se construye en tiempo y espacio, y que a su vez estas deben perdurar, siendo estas el motor de las acciones colectivas, entre estas las protestas sociales.

Hurtado y Llantoy (2014) sostienen que “el sistema social se configura por un conjunto de actores que interactúan entre sí y su entorno determinando su

funcionamiento” (p.168). Los actores sociales pueden ser individuales o institucionales; pero los movimientos sociales son conglomerados de personas que se unen con el objetivo de luchar y resistir frente a la imposición del poder económico, político y religioso.

En esta línea, el movimiento social está constituido por el conjunto de personas caracterizadas por su vínculo de identidad y conciencia de clase, donde cada miembro tiene idea contra quién y por qué se lucha. En este contexto la protesta social surge cuando el movimiento social ve amenazado su orden natural, así se organiza por intereses y motivaciones comunes.

Touraine (2006) define a los movimientos sociales como ese grupo que contradice al sistema de dominación, haciendo referencia a los acontecimientos de la sociedad industrializada donde el movimiento obrero se alzó contra el modelo capitalista. El autor también indica que la lucha de los movimientos sociales no es necesariamente contra el estado y sus representantes en cuanto a la obtención del poder, pues sus reivindicaciones son de índole social.

Un movimiento social siempre tiene un adversario y un *enjeu*, es decir, un motivo de lucha, la misma que se construye por ideología, principios y valores culturales del movimiento social. Pero estas deben permanecer en tiempo y espacio.

Las principales dimensiones del movimiento social son identidad, oposición y totalidad. Esta triada debe actuar junta para que la acción social no sea débil, entendida esta como las situaciones de crisis o mejor dicho de luchas.

Yo llamo luchas a todas las formas de acción conflictivas organizadas y conducidas por un actor colectivo contra un adversario por el control de un campo social. Un movimiento social es el tipo particular de lucha más importante. Una lucha sólo

puede ser reconocida como tal si responde a cuatro condiciones principales. En primera instancia, ésta debe ser conducida en nombre de una población particular. Existen unas luchas obreras o campesinas, pero también unas luchas de consumidores (Touraine, 2006, p. 262).

En segundo lugar, el autor ubica que debe existir organización del actor social colectivo para emprender una acción colectiva en nombre de la población. Esta parte es clave, porque de ella depende la integración del grupo. En un tercer lugar se ubica el adversario, representado principalmente por el sistema capitalista o el Estado y sus instituciones.

3.1 Definición de términos

a) Discurso

El discurso es el producto de las acciones sociales. Estas pueden ser orales o escritas y están guiadas por la ideología de los grupos. Su estudio desde el estructuralismo implica el significado de las palabras, frases, pero también su estructura para comprender el significado global.

b) Protesta social

Las protestas sociales son acciones colectivas emprendidas por los movimientos sociales cuyo objetivo es hacer eco de sus reivindicaciones y oponerse al discurso oficialista o institucional. Las protestas sociales tienen una motivación común o están guiadas por la identidad colectiva, aunque se reconoce que no siempre nacen como colectivas.

CAPÍTULO II

MATERIAL Y MÉTODOS

2.1 Planteamiento del problema

Luego del intento de autogolpe perpetrado por el entonces presidente del Perú, Pedro José Castillo Terrones el 07 de diciembre del 2022, el parlamento aprobó su inmediata vacancia con 101 votos a favor, 6 en contra y 10 abstenciones y con ello la aplicación de la sucesión establecida en el artículo 115 de la Carta Magna (Centro de Noticias del Congreso, 2022). De esta manera, Dina Ercilia Boluarte Zegarra, que hasta entonces asumía el cargo de ministra de Estado juró en reemplazo de Castillo, hecho que generó una ola de protestas en el interior del país.

El desaforo del Castillo significó para un sector de la población peruana el colapso de la democracia, reconociendo la asunción de Dina Boluarte como ilegítimo y con ello el inicio de un régimen autoritario (Pizarro, 2023). De esta manera, el Perú atravesó casi dos meses de movilizaciones donde 49 peruanos fallecieron, entre ellos menores de edad; pues la respuesta del gobierno para controlar a los manifestantes fue el de represión (Salazar, 2023).

Fue la localidad de Andahuaylas, región Apurímac, donde se registraron los primeros fallecidos, siete ciudadanos. La noticia de las muertes indignó a los departamentos vecinos, entre ellos Ayacucho, sumándose a las protestas el 15 de diciembre del 2022. La concentración de los manifestantes tuvo como escenario el aeropuerto Coronel FAP Alfredo Duarte Mendivil donde se registró la respuesta del gobierno, teniendo como saldo 10 ayacuchanos fallecidos.

El hecho se difundió en medios locales y nacionales como noticia principal. En el registro del diario *La República* de fecha 16 de diciembre del 2022 aparece la portada principal, con el titular: “7 muertos dejan enfrentamientos en Ayacucho” con una descripción que indica que la decisión gubernamental de repeler con violencia a los manifestantes fue por la “toma del aeropuerto de Huamanga por un grupo de manifestantes”. En el caso del diario *Perú21*, la muerte de los ayacuchanos no fue portada principal, el 16 de diciembre del 2022, este medio de comunicación centró su atención en la medida de prisión de Pedro Castillo con el titular: “A la democracia se la respeta”.

En cada uno de los diarios motivo de estudio el tratamiento y abordaje de la protesta social del “15 de diciembre del 2022” fue diferente y cada uno mantuvo un discurso propio, por lo que, el objetivo de esta investigación es estudiar cómo se presentó el discurso periodístico sobre la protesta social del “15 de diciembre” en los diarios *Perú21* y *La República*. Se trata de analizar el plano simbólico y de expresión sobre la temática seleccionada que abarca un tema relevante para la memoria de la región Ayacucho; pues los hechos suscitados el 15 de diciembre del 2022 permanecen vigente, incluso ha sido el motivo de la conformación de colectivos de familiares víctimas y asesinados, así como mantiene la mirada de organismos vinculados a los derechos humanos.

Al respecto, sobre los estudios del discurso periodístico existe importante literatura científica en el ámbito internacional y nacional. En el caso local las investigaciones aún son escasas, por lo que esta propuesta permitirá ampliar el conocimiento científico y ser un antecedente para nuevas indagaciones. Así, destaca el trabajo hecho por Dodaro et al. (2023), quienes analizaron la representación de las protestas sindicales en medios de

comunicación televisivos, incidiendo en el respeto que deben tener los medios sobre la organización ciudadana.

También se encuentra la investigación hecha por la peruana Anticona (2021), quien abordó las características de la cobertura mediática de los diarios El Comercio y La República en relación a las marchas que se produjeron en noviembre de 2020 cuando Manuel Merino de Lama asumió la presidencia tras la vacancia de Martín Viscarra Cornejo. Estos trabajos son aproximaciones a las categorías de estudio de esta investigación y son parte del acervo científico que guiarán su desarrollo.

La realización de esta propuesta investigativa no solo contribuirá con la acumulación del conocimiento científico, sino también al ejercicio de periodístico y la representación de los hechos sociales y sus acciones, las cuales merecen ser tratadas con respeto y rostro humano procurando un periodismo en favor de las necesidades sociales y sus reivindicaciones.

A partir de lo descrito se formula las siguientes preguntas de investigación general y específicas:

2.2 Problema de investigación

2.2.1. Problema general de investigación

¿Cuál es el discurso periodístico de la protesta social del “15 de diciembre” en los diarios *Perú21* y *La República*, Ayacucho 2022?

2.2.2. Problemas específicos de investigación

- a) ¿Cuál es el discurso periodístico de la protesta social del “15 de diciembre” en las portadas de los diarios *Perú21* y *La República*, Ayacucho 2022?

- b) ¿Cuál es el discurso periodístico de la protesta social del “15 de diciembre” en los titulares y notas periodísticas de los diarios *Perú21* y *La República*, Ayacucho 2022?
- c) ¿Cuál es el discurso periodístico de la protesta social del “15 de diciembre” en las fotografías de los diarios *Perú21* y *La República*, Ayacucho 2022?

2.3 Hipótesis general

El discurso periodístico sobre la protesta social del “15 de diciembre” se presentan de manera diferente, uno enfatiza en temas subyacentes al hecho noticioso, mientras que la otra evidencia las muertes en la zona mediante la utilización de términos como “manifestantes”, “revoltosos”, “protestantes” para hacer eco de los hechos de violencia que se registraron en Ayacucho.

2.3.1. Hipótesis específico

- a) El discurso periodístico sobre la protesta social del “15 de diciembre” en las portadas de los diarios *Perú21* y *La República*, estigmatizan y jerarquizan, a su vez presentan a la protesta social como un hecho secundario o negativo.
- b) El discurso periodístico sobre la protesta social del “15 de diciembre” en el los titulares y notas periodísticas de los diarios *Perú21* y *La República*, se presenta de manera diferente. Uno enfatiza en la asunción a la presidencia de Dina Boluarte como salvadora del Perú, y en otro lado la criminalización de las protestas y sus muertos.
- c) El discurso periodístico sobre la protesta social del “15 de diciembre” en el plano simbólico de los diarios *Perú21* y *La República* se presenta con imágenes y fotografías de los hechos de violencia que marcaron las movilizaciones sociales.

2.4 Objetivos de la investigación

2.4.1. *Objetivo general*

Identificar el discurso periodístico de la protesta social del “15 de diciembre” en los diarios *Perú21* y *La República*, Ayacucho 2022.

2.4.2. *Objetivos específicos*

- a) Conocer el discurso periodístico de la protesta social del “15 de diciembre” en las portadas de los diarios *Perú21* y *La República*, Ayacucho 2022.
- b) Determinar el discurso periodístico de la protesta social del “15 de diciembre” en los titulares y notas periodísticas de los diarios *Perú21* y *La República*, Ayacucho 2022.
- c) Describir el discurso periodístico de la protesta social del “15 de diciembre” en las fotografías de los diarios *Perú21* y *La República*, Ayacucho 2022.

2.5 Tipo de investigación

La investigación se realizó bajo el enfoque cualitativo de tipo hermenéutico. Arráez et al. (2006) sostienen que la hermenéutica es un tipo de investigación del enfoque cualitativo y documental, que consiste en la actividad interpretativa de los textos orales y escritos. La hermenéutica contribuye en encontrar el sentido y las posibilidades del texto, así como sus significaciones; se trata de un diálogo entre un intérprete y el texto.

Además, el nivel de investigación que se usó fue el descriptivo. El nivel descriptivo comprende la descripción, registro, análisis e interpretación de la naturaleza actual de los fenómenos. “La investigación descriptiva trabaja sobre realidades de

hecho, y su característica fundamental es la de presentarnos una interpretación correcta” (Tamayo, 2003, p. 46).

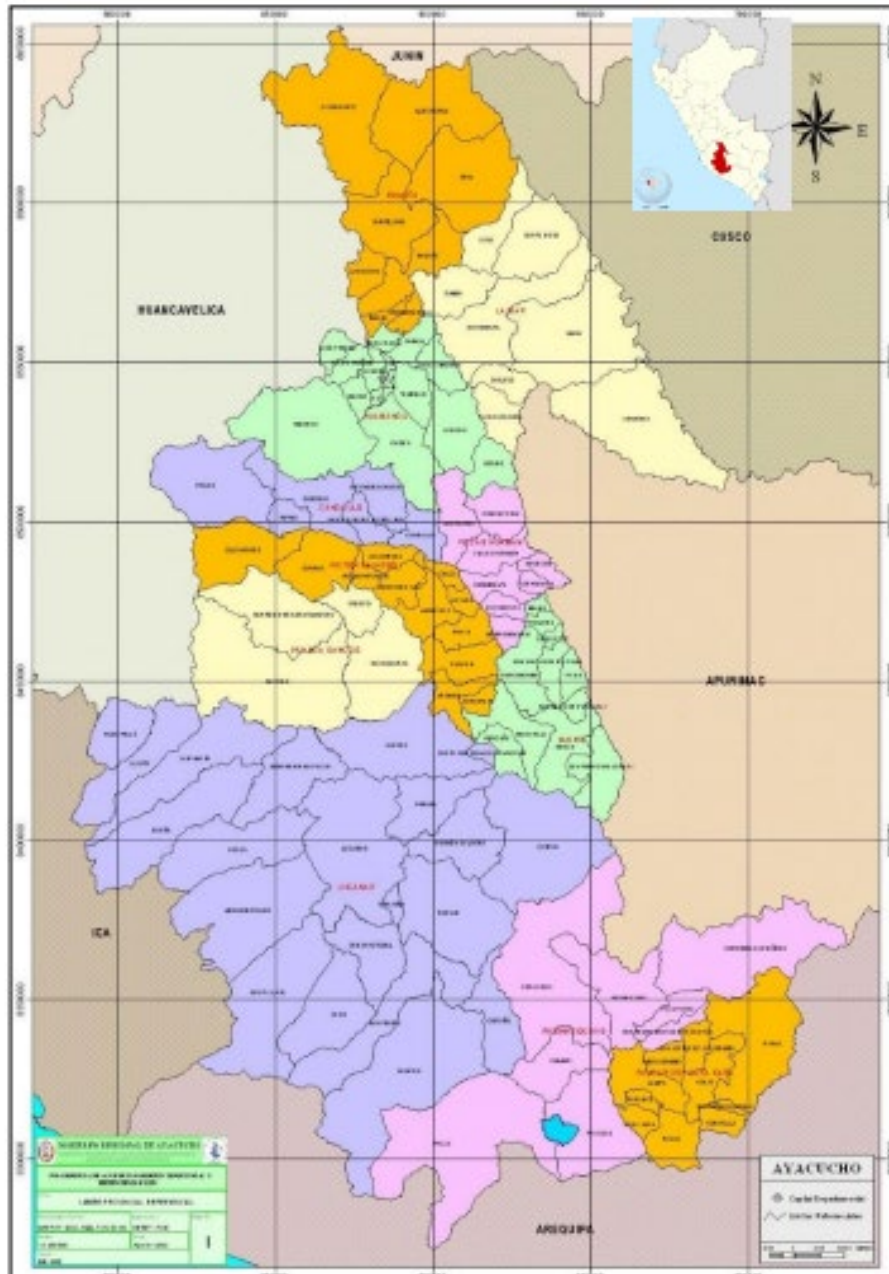
2.6 Escenario de estudio

La investigación se desarrolló en el departamento de Ayacucho, provincia de Huamanga, ubicado en la sierra sur central del Perú. Ayacucho posee un área de 43 mil 821 km² equivalente a 3,4 % del territorio nacional. Ayacucho limita por el sur con el departamento de Arequipa, por el norte con Junín, por el oeste con Ica y por este con Apurímac. Se caracteriza por su clima templado y una riqueza cultural invaluable (BCR, 2025).

Según el INEI y de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2017 la población censada en Ayacucho totalizó 616 176 habitantes (2,1 por ciento de la población censada nacional) de los cuales el 50,6 por ciento fueron mujeres. La población total del país (población censada más población omitida) sumó 31 237 385 habitantes ((BCR, 2025, p.3).

Figura 1

Mapa político del departamento de Ayacucho



Fuente: BCR, con información del Gobierno Regional de Ayacucho.

2.7 Caracterización de la unidad de análisis

El universo del estudio se constituyó por todas las ediciones del diario *Perú21* y *La República* donde se abordó la protesta social del “15 de diciembre” acontecido en el

departamento de Ayacucho, Perú durante el 2022. Las ediciones corresponden a las publicaciones enmarcadas entre 16 al 31 de diciembre del 2022.

Se seleccionó el diario *Perú21*, un medio de comunicación escrito que forma parte de la Empresa Editora El Comercio y con presencia a nivel nacional.

A la fecha, también es dueña de los medios impresos El Comercio, Gestión, Trome, Correo, Ojo, Depor y El Bocón; y de los medios televisivos América Televisión y Canal N. Perú21 empezó a circular a nivel nacional el 21 de agosto de 2002. En ese entonces, el director periodístico era Augusto Álvarez Rodrich. El titular principal de la portada de la primera edición fue: Laura Bozzo dormía en el SIN (Aguirre, 2020, p. 13).

Este medio de comunicación se caracteriza por brindar información de interés nacional teniendo como ejes de su producción periodística la defensa y promoción de la democracia, la economía de mercado y los derechos civiles (Perú21, 2025).

Asimismo, se seleccionó el diario *La República*, un medio de comunicación escrito de alcance nacional. “El Grupo *La República* es una empresa periodística que edita diarios, sus respectivos portales web y redes sociales, televisión por internet y diversos productos editoriales y de mercadeo” (La República, 2025). Su misión es: “Editar publicaciones con una línea veraz y comprometida, agregando valor a la comunidad y a nuestros trabajadores a través de un grupo institucionalizado (La República, 2025).

La República tiene una línea editorial independiente, sin apego a partidos políticos, así dice literalmente en su portal web (<https://larepublica.pe/politicas-y-estandares#principios-eticos>), actualizado al 15 de julio del 2025.

2.8 Criterios de selección de la muestra

La muestra estuvo conformada por 13 figuras del diario *Perú21* y *La República* donde se abordó la protesta social del “15 de diciembre” acontecido en el departamento de Ayacucho, Perú durante el 2022; las cuales fueron seleccionadas de acuerdo a los objetivos de la investigación; por lo tanto, el tipo de muestreo utilizado fue el no probabilística de tipo intencional.

Criterios de selección de muestra:

- a) Las notas periodísticas de fecha 16 al 31 de diciembre del 2022.
- b) Ubicación de las noticias sobre la protesta social del “15 de diciembre” en los diarios *Perú21* y *La República*.
- c) Se priorizará las notas ubicadas en la portada de los diarios *Perú21* y *La República*, así como en páginas principales.
- d) Otros de interés del estudio como la jerarquización informativa del medio escrito.

2.9 Método, técnicas e instrumentos de recolección de datos

2.9.1. Método

El método usado fue el hermenéutico.

Grondin (2014) señala que la hermenéutica consiste en el arte de interpretar los textos, ya sean orales o escritos. Por su parte, Pérez (2011) dice que la hermenéutica es un método de las ciencias sociales y se caracteriza por una alta interpretación, estos pueden ser usados dentro de los tipos de investigación fenomenológicas, etnográficas, teoría fundamentada u otras de las ciencias sociales.

2.8.2. Técnicas

Se utilizó como técnica el análisis hermenéutico. El cual permitió un profundo análisis del texto escrito en los diarios *Perú21* y *La República*.

2.9.3. Instrumentos

Se utilizó la guía de análisis hermenéutico, el cual se diseñó según la categoría y dimensiones del estudio.

2.10 Procedimiento de investigación

- a) Primero se realizó la indagación teórica sobre las categorías de estudio, desde libros, tesis, artículos y ensayos científicos que permitieron delimitar teóricamente el fenómeno motivo de investigación.
- b) Luego se realizó la delimitación metodológica y la recopilación de información sobre el tema de investigación, el cual se presenta en el apartado III.
- c) Finalmente se realizó la redacción del informe de investigación con las especificaciones protocolares de la Universidad de Huamanga y la escuela de Ciencias de la Comunicación. Su presentación respeta las normas éticas de autoría y referencias según el Manual APA 7ma edición.

CAPÍTULO III

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

3.1. Discurso periodístico de la protesta social del “15 de diciembre” en Perú21 y La República

3.1.1. Discurso periodístico de la protesta social del “15 de diciembre” en la portada de Perú21 y La República

En esta parte de la investigación se estudiaron cinco portadas del diario Perú21 y La República, seleccionadas según la aparición de los hechos suscitados en Huamanga-Ayacucho el 15 de diciembre del 2022. La portada, es considerada como la primera página de los medios de comunicación escrito y se constituye en una poderosa herramienta para representar y jerarquizar la realidad (Martini, 2000).

Además, la presentación de la portada en los diarios y revistas se da a través de un mosaico informativo, donde se muestran notas de mayor y menor jerarquía. En este espacio el medio escrito selecciona las noticias que considera centrales y secundarias. Además, la portada es considerada como un elemento informativo de primer nivel y su contenido es una primera aproximación a la identidad y el carácter del medio de comunicación (González, 2014).

De esta manera, las portadas que se presentan contienen, en la mayoría de casos, como nota central hechos políticos, siendo la noticia del 15 de diciembre del 2022 suscitada en Ayacucho una nota secundaria. Así se evidencia en la figura 1 que corresponde al diario Perú21:

Figura 2

Un día después de los acontecimientos del 15 de diciembre en Ayacucho



Nota. Archivo digital de *Perú21*, 16 de diciembre de 2022.

La figura 2 corresponde a la portada del diario *Perú21* publicada el 16 de diciembre del 2022, un día después de las acciones colectivas suscitada en el departamento de Ayacucho, donde producto de la violencia estatal perdieron la vida 10 ciudadanos. Se trata de la protesta social denominada como “15 de diciembre” que marcó la agenda mediática local, por ser la noticia principal del quehacer periodístico. Pero, según se muestra en la portada del medio analizado la nota principal no fueron los hechos acontecidos en Ayacucho, sino la jerarquía informativa muestra como nota

central del día la prisión preventiva de 18 meses en contra de Pedro José Castillo Terrones por el fallido golpe de estado perpetrado el siete de diciembre del 2022.

Así, la estructura informativa de la portada del diario *Perú21* evidencia una nota central donde el protagonista de la noticia es el expresidente Pedro Castillo. Asimismo, la portada la componen otras tres notas de menor jerarquía, entre ellas resalta la que se refiere a los fallecidos de Ayacucho: “Siete personas mueren en Ayacucho en enfrentamientos con el Ejército”, haciendo alusión a los hechos del “15 de diciembre”, la misma que va acompañada de una fotografía que evidencia un escenario de violencia, el humo que se visualiza y piquetes de manifestantes y servidores estatales en lo que sería la pista de aterrizaje del aeropuerto Alfredo Mendivil Duarte de Ayacucho.

Otra de las noticias hace referencia al pedido de adelanto de elecciones, informando que para este fin se requieren 12 a 14 meses de plazo, considerando como fuente informativa a los organismos electorales Perú. La cuarta nota de portada es la muerte de un bebé, quien debía ser operado de emergencia por una cardiopatía que sufría, enfermedad que lo llevó a la muerte por el bloqueo de las vías producto de las acciones colectivas de diciembre de 2022.

El primer análisis, la estructuración y jerarquización de la noticia en la portada del diario *Perú21* evidencia la posición del medio con respecto a los hechos políticos y sociales que marcaron la agenda institucional y mediática del Perú, siendo relevante para el diario el destino de Castillo Terrones antes que, las protestas y los saldos de estas. “La portada es el espacio en el que el periódico muestra con mayor claridad la tarea de inclusión, exclusión y jerarquización de protagonistas y temas de la actualidad” (Monjas et al., 2020, 266). Lo que se evidencia en la selección de noticias de fecha 15 de diciembre del 2022.

De esta manera, el medio aborda una nota política como nota principal, dejándose en segundo lugar las notas sociales y regionales, las mismas que se presentan desde el saldo que han generado las movilizaciones; por un lado, se muestra las muertes en Ayacucho, y por el otro la muerte de un bebé producto del bloqueo de vías (otra acción emprendida por los manifestantes). En ambos casos, indirectamente el medio evidencias responsables, para el caso del “15 de diciembre” alude a un actor social institucional (el Ejército), y para el caso del bebé fallecido intrínsecamente se responsabiliza a los manifestantes (a quienes bloquearon las carreteras).

Con respecto a la representación de “15 de diciembre”, el medio utiliza un dato numérico para referirse a los saldos mortales “Siete personas mueren en Ayacucho en enfrentamientos con el Ejército”, sin embargo, se supo que la data oficial fue de 10 ayacuchanos fallecidos, el tratamiento del medio de este hecho contradice a la información objetiva publicada por los organismos oficiales como la Defensoría del Pueblo y la Dirección Salud Ayacucho el mismo 15 de diciembre del 2022.

Además, existe equivalencia entre los manifestantes civiles de Ayacucho con los agentes institucionales del Ejército, una vez que el medio utiliza la palabra enfrentamientos, poniendo en iguales condiciones a los civiles con los militares. Según Sánchez- Jaramillo et al. (2022) los medios de comunicación escritos evidencia aspectos ideológicos en la representación de la protesta, ello, a través del discurso periodístico.

De esta manera, desde su portada *Perú21* deslegitima la protesta social emprendida en Ayacucho por los actores sociales involucrados contra el gobierno de Dian Boluarte (Guzmán, 2024), enfatizando en hechos políticos y dejando en un segundo plano la evidencia de marchas en el interior del Perú y los saldos mortales de estas acciones colectivas producto de la represión estatal. Es decir, no se condena la

respuesta del gobierno para controlar las manifestaciones, sino el medio hace incidencia en las consecuencias de las movilizaciones: bloqueo de carreteras, enfrentamiento tras la toma de instituciones privadas y las afectaciones producto de las movilizaciones en el Perú.

Figura 3

7 muertos dejan enfrentamientos en Ayacucho

DEPORTES → 20
Mbappé quiere conquistar Qatar: sus estadísticas en mundiales

OCIO Y CULTURA → 19
Tula Rodríguez: Después de mis pérdidas, ya nada me afecta

LICUADORA PRO PERSONAL WHITELINE
Cocinero y lavavajillas
A todo precio
Patente \$100 más
A SOLO \$/120

La República
Director: Gustavo Mohrme Segura
Viernes 16.12.2022
Año 42 / Nº 14.554
S/ 1.50
Visa electrónica \$/2.00

GOBIERNO DECRETA TOQUE DE QUEDA EN QUINCE PROVINCIAS → 6-7

7 muertos dejan enfrentamientos en Ayacucho

— Toma del aeropuerto de Huamanga por un grupo de manifestantes derivó en violencia y choques con la PNP y militares en inmediaciones del campo de aterrizaje. Con lo ocurrido en Ayacucho, número de víctimas sube a 15.

— Panamericana Norte fue desbloqueada en la mañana y en la noche volvieron a bloquearla. Igual ocurre en la Panamericana Sur, en Chala, Arequipa, por lo que decenas de personas siguen sin poder llegar a sus destinos.

TOQUE DE QUEDA, HORAS Y PROVINCIAS:

De 8:00 p.m. a 4:00 a.m.: Arequipa, Cusco, La Convención, Chumbivilcas, Espinar, San Román (Juliacá) y Carabaya (Puno).

De 7:00 p.m. a 4:00 a.m.: Ica, Pisco, Tayacaja (Huancavelica), Angaraes (Huancavelica) y Cangallo (Ayacucho).

De 6:00 p.m. a 4:00 a.m.: Andahuaylas y Chincheros (Apurímac) y Virú (La Libertad).

POLÍTICA → 4
Imponen 18 meses de prisión preventiva a Castillo
La decisión la adoptó el juez supremo Juan Carlos Checkley Soria a pedido de la Fiscalía. Castillo es investigado por los presuntos delitos de rebelión y conspiración. En el caso del expremier Aníbal Torres solo dictó comparecencia.

EN PORTADA → 2-3
Congreso dilata aprobación del adelanto de elecciones
— Protestas siguen, pero amplían la legislatura hasta febrero del 2023.

POLÍTICA → 5
CIDH revisará la concentración de medios en el Perú
— Acoge demanda: han pasado 9 años y el PJ no resuelve la controversia.

ECONOMÍA → 12
Dólar sube a S/3.84 y la BVL cae 1,32 %

SOCIEDAD → 14
TC verá hoy recurso sobre contrarreforma universitaria

Nota. Archivo digital del diario *La República*, 16 de diciembre de 2022.

La figura 3 corresponde a la portada del diario *La República* de fecha 16 de diciembre del 2022, donde se muestra como nota central los acontecimientos suscitados en Ayacucho el 15 de diciembre del 2022. La nota principal de la portada dice: “7 muertos dejan enfrentamientos en Ayacucho”, titular que va acompañado por dos sub titulares que describen y aportan información al hecho noticioso.

Se trata del texto: “Toma del aeropuerto de Huamanga por un grupo de manifestantes derivó en violencia y choque con la PNP en inmediaciones del campo de aterrizaje. Con lo ocurrido en Ayacucho número de víctimas sube a 15”. El texto representa dos actores sociales involucrados en los hechos de violencia en Ayacucho, “los manifestantes” y los agentes del orden (policías y militares). En el primer caso, el medio lo denominó como “un grupo de manifestantes” advirtiendo la presencia de contadas personas; sin embargo, la realidad fue otra. Además, el medio asoció al actor social ayacuchano con los hechos de violencia cuya acción fue apoderarse de la pista de aterrizaje del aeropuerto local, un espacio que representa la inversión privada en la zona.

En el segundo caso, el medio indica que existió “choque” entre los manifestantes y la policía lo que terminó en acciones de violencia y el posterior deceso de siete ciudadanos, justificándose, en cierta medida, las acciones emprendidas por las fuerzas del orden, en una especie de causa- consecuencia, al referirse a la toma de la pista de aterrizaje. Ahora, la nota principal de la portada se presenta en un titular llamativo en color rojo y con letras más grandes que los otros titulares; sin embargo, esta no posee una fotografía; siendo la imagen central de la portada el rostro de Pedro José Castillo Terrones y un abordaje político de este.

Así, la portada del diario *La República* está constituida por otras cinco noticias de menor relevancia. Pero aquella que indica los 18 meses de prisión preventiva de Pedro Castillo se equivale con la noticia del 15 de diciembre del 2022, por la proporción que ocupa en la portada en cuanto a espacio. Otras notas cortas son el adelanto de elecciones y el papel del Congreso para este fin; la subida en el precio del dólar, la contrarreforma universitaria y la revisión de la concentración mediática en el Perú.

El diario *La República* posee en la portada del 15 de diciembre del 2022 no solo el hecho noticioso de las protestas sociales, los hechos vinculados a este; sino también temas de educación y la preocupación de la concentración mediática, evidenciando que hay otros temas informativos, además de la agenda pública. Lo descrito evidencia el establecimiento de la agenda por parte de los medios de comunicación, la denominada por McCombs como la agenda setting, entendida como “el proceso por el que los medios presentan de forma más frecuente y relevante ciertos temas que el público percibe más importantes que otros” (Monjas et al., 2020, p. 267).

La representación del medio sobre la protesta del 15 de diciembre del 2022 es de un escenario de enfrentamiento, fuerza de choque y violencia donde el actor social denominado como “manifestantes” es a violencia y represión estatal. De esta manera el medio escrito deslegitima la protesta social emprendida por los actores sociales involucrados contra el gobierno de Dina Boluarte.

Figura 4

Editorial en la portada del diario Perú21 sobre la protesta social



Nota. Archivo digital de *Perú21*, 17 de diciembre de 2022.

La figura 4 del diario *Perú21* de fecha 17 de diciembre del 2022 tiene como nota principal de su portada: “se alistan más cambios en el gabinete” y va acompañado de un antetítulo que indica que pese a las acciones colectivas en el interior del Perú avanza el gobierno de Dina Boluarte. En esta fecha, dos días después de los acontecimientos de Ayacucho (15 de diciembre del 2022), este medio escrito abordó las protestas sociales, como la consecuencia de la incitación de los congresistas de izquierda, a quienes directamente responsabiliza las muertes.

La nota central de la portada no aborda directamente la protesta social; esta temática aparece en una nota secundaria de la página 1, se trata del editorial del diario que se publicó dentro del mosaico informativo de la portada de *Perú21*. El editorial es una nota de opinión que se publica en un medio impreso, pero que no tiene firma; es decir no tiene nombre y apellido del autor, una vez que se trata de un escrito que representa la posición o línea editorial del medio de comunicación (Hurtado y Alca, 2021).

El contenido del editorial de *Perú21* es en contra de los congresistas de izquierda, a quienes acusa de ser los promotores de las protestas, asociadas a los hechos de violencia y muertes. Entonces, la representación del medio escrito sobre la protesta social que se vivió en el Perú es de violencia con fines políticos. Y es que, se utilizan términos como: “protestas vandálicas”, “actos violentos”, “los congresistas de izquierda”, “farsantes” y otros adjetivos calificativos que identifican la posición ideológica y política del medio de comunicación analizado.

Hurtado y Alca (2021) dicen que uno de los objetivos del editorial es influir en la conciencia de los lectores, por lo que este escrito se caracteriza por el incisivo y contundente. Asimismo, mediante el editorial el medio evidencia juicios de la empresa periodística, más no del editorialista; siendo quien escribe este el director del medio y no otra persona; pues este representa la posición del medio ante la agenda setting.

La portada analizada en la figura 3 no difundió expresamente los hechos del 15 de diciembre en Ayacucho, sino a las acciones colectivas suscitadas en el Perú tras la vacancia de Pedro Castillo y la asunción a la presidencia de Dina Boluarte. El discurso periodístico de la protesta es deslegitimar las marchas y movilizaciones emprendidas por un sector significativo de la población peruana (especialmente del sur del Perú),

haciéndola ver como un escenario producto de la manipulación personajes ligados al poder legislativo, quitándole protagonismo a los actores sociales organizados que salieron a marchar para hacer eco de su voz.

Figura 5

Consecuencias de las protestas sociales en el Perú



Nota. Archivo digital de *Perú21*, 20 de diciembre de 2022.

La figura 5 es la portada del diario *Perú21* de fecha 20 de diciembre del 2022, el cual advierte el perjuicio económico que generó las protestas sociales en el Perú. La nota central aborda la pérdida de mercadería de los emprendedores peruanos ubicados en Gamarra y Mesa Redonda, haciendo notar que el bloqueo de vías y las acciones colectivas generaron pérdida monetaria al motor económico del país, pues el sector emprendedor de las zonas indicadas tenía su principal mercado las regiones del país.

Así, *Perú21* responsabiliza las pérdidas a la protesta social, representándola como negativa y un retraso para el desarrollo del país. El diario utiliza términos como: “violencia y bloqueos”, “desadaptados”, “arruinan la campaña de fin de año” para referirse a las protestas sociales en el Perú, deslegitimando las acciones colectivas emprendidas en diferentes ciudades del Perú.

Para Van Dijk (2003), la noticia es un tipo de discurso, y cada discurso está cargado de ideología, como se evidencia en la figura 5. Y es que, el diario *Perú21* mantuvo una posición propia frente a la protesta social que se vivió en el Perú entre diciembre 2022 y enero del 2023. Su abordaje fue deslegitimar las acciones colectivas, enfatizar en las graves consecuencias para la salud de los peruanos, el sector productivo y económico país.

Asimismo, el medio llamó a los manifestantes como una masa “manipulada”, “vándalos”, “desadaptados” y “violentos”; adjetivación que estuvo presente en su representación de las protestas sociales en el Perú. de otro lado, el medio no cubrió las muertes producto de la represión estatal, sino de las consecuencias económicas para los empresarios peruanos. Además, la portada de la figura 5 no solo presentó la consecuencia económica de las protestas, sino también notas secundarias que le dieron realce la nota central.

En la jerarquía informativa *Perú21* publicó tres noticias secundarias, pero vinculadas a la protesta social, tal es el caso de la presencia del ministro de Castillo, Iver Maraví, como promotor de las acciones de violencia en el interior del Perú. también está la nota que aborda el adelanto de elecciones, una responsabilidad del Congreso peruano y finalmente, la reapertura de los aeropuertos privados, que fueron “atacados” por los manifestantes.

En esta última noticia, *Perú21* utilizó el término de “aeropuertos atacados”, haciendo alusión al conjunto de hechos que se protagonizaron en la pista de aterrizaje de Andahuaylas y Ayacucho, espacios que se convirtieron en el epicentro de las protestas sociales y donde se registraron la muerte de civiles.

Las estructuras ideológicas presentes en el discurso periodístico evidencian un conjunto de creencias acerca del funcionamiento del sistema social y las relaciones de poder, así como de pertenencia e identidad a determinado grupo. El discurso no siempre aparece explícito, en muchos casos se encuentra subyacente y para poder identificarlo es necesario responder preguntas vinculadas a la pertenencia del grupo, los objetivos que persigue y los recursos con los que se cuenta y se diferencian de los otros (Van Dijk, 2003).

En el caso de *Perú21*, se debe responder al grupo social al que pertenece, sus objetivos y los recursos con los que dispone, desde ese aspecto se podrá identificar su ideología. Dicho de otra manera, la ideología está vinculada al “nosotros” en relación al “otro”, por lo tanto, la posición ideológica se centra en la defensa de sus intereses identitarios como grupo social de centro derecha.

Figura 6

Adelanto de elecciones y víctimas mortales de las protestas sociales en el Perú

www.larepublica.pe

La República

Director: Gustavo Morúa Seminario

Domingo
18.12.2022
Año 42 | Nº 14.956
S/ 2.50
Via aérea 6 soles S/ 3.00

BOLUARTE PIDE A LEGISLADORES NO ESCUDARSE EN LA ABSTENCIÓN → 2-3

“Exijo al Congreso debatir el adelanto de elecciones”

— Presidenta solicita reconsiderar votación que frustró dar el primer paso para atender demanda ciudadana. Se reúne con gobernadores y anuncia recomposición de su gabinete.

— Según encuesta nacional del IEP, que publicamos hoy, el 80% desapruueba al Congreso y 15% lo aprueba, mientras el 72% rechaza gestión del titular del Congreso, José Williams.

Ya son 25 las víctimas de la violencia → 8, 9 y 21

Dieciséis de las 20 personas muertas por disparos de bala en Apurímac, La Libertad, Arequipa, Ayacucho y Junín. A ellos se suman cinco más, incluidos tres bebés que fallecieron al no ser atendidos a tiempo por el bloqueo de carreteras, según el Minsa.

DEPORTES → 27
Argentina o Francia: uno será campeón mundial

La 'Albiceleste' y los galos lucharán hoy (18:00 a. m.) para reavivar la ansiada Copa del Mundo Qatar 2022.

SOCIEDAD → 20
El sur andino y su apoyo a Castillo a pesar de las denuncias

— Explosión social se produjo tras la vacancia del ahora expresidente.

SOCIEDAD → 22
Congresistas del sur y razones para votar contra adelanto de elecciones

SOCIEDAD → 23
Machupicchu necesita alimentos y medicinas: está incomunicado

SOCIEDAD → 22-23
Fuerzas Armadas solo llegaron hasta Ocoña: aún no recuperan Chala

Nota. Archivo digital de *La República*, 18 de diciembre de 2022.

La figura 6 del diario *La República* de fecha 18 de diciembre del 2022 presenta siete notas periodísticas, dos principales y que se complementan, en cuanto al pedido de adelanto de elecciones y la cifra de fallecidos como consecuencia de las protestas sociales en el Perú. Los cuatro restantes tratan sobre el sur y su apoyo a Pedro Castillo, las razones por las que los congresistas sureños deben apoyar el adelanto de las

elecciones. También resalta la nota sobre la situación de Machupicchu y su estado de incomunicación por el bloqueo de vías y el accionar de las Fuerzas Armadas en Arequipa para recuperar el orden social, y finalmente sobresale una nota deportiva.

La noticia principal se circunscribe al pedido de Dina Ercilia Boluarte Zegarra sobre el adelanto de elecciones presidenciales, el cual responsabilizó al Congreso de la República y que los parlamentarios no se abstengan. Luego de que Pedro José Castillo Terrones anunciara en mensaje a la nación el cierre del Congreso y la instauración de un estado de excepción, el parlamento reunido en pleno decidió vacarlo y acusarlo del delito de rebelión. Fueron 73 votos a favor, 32 en contra y 6 abstenciones. El hecho se suscitó a las tres de la tarde del 7 de diciembre de 2022. Posteriormente Castillo fue arrestado e internado en el penal de la Diroes.

Tras estos hechos, ese mismo día, la segunda vicepresidenta del Perú, Dina Ercilia Boluarte Zegarra juró como presidente del Perú, desatando una ola de protestas en el interior del país, especialmente en la zona sur donde Castillo llegó a amplios porcentajes en las elecciones de 2021. Uno de los pedidos de los ciudadanos que participaron en las marchas fue el adelanto de las elecciones, las misma que no fue aceptado por el parlamento, hecho que se plasmó en la portada analizada en la figura 6.

Tras la negativa del Congreso de adelantar las elecciones, Boluarte continuó asumiendo la presidencia del Perú, en un hecho legal respaldado por el artículo 115 de la Constitución Política del Perú y la sucesión presidencial. Sin embargo, la legitimidad fue puesta en debate y evidenciada por las protestas sociales que iniciaron tras la destitución de Castillo como presidente constitucional. Al 18 de diciembre del 2022, el número de fallecidos, en el intento de controlar las protestas sociales, llegó a 25, hecho que fue noticia en la portada del diario *La República*.

El discurso periodístico sobre la protesta social en el medio analizado demuestra su posición ideológica sobre el hecho noticioso. La protesta social representa una acción negativa, pero también se critica las muertes causadas por el gobierno. Ello se evidencia en el abordaje que dice: “dieciséis de las 20 personas muertas por disparos de bala en Apurímac, La Libertad, Arequipa, Ayacucho y Junín, a ellos se suman cinco más, incluidos tres bebés que fallecieron por el bloqueo de las vías, según el Minsa”.

Si bien el medio critica la forma en que fallecieron los ciudadanos en las protestas, no deja de evidenciar que la protesta es negativa, pues el bloqueo de vías perjudicó a otro sector y generó otras muertes. Para Van Dijk (2003) esta forma de presentación discursiva, de presentar lo positivo y también lo negativo, es una estrategia discursiva; pero no basta con un análisis estructural simple, sino encontrar en sentido global del discurso presentado.

El discurso periodístico de la protesta en la portada analizada evidencia aspectos negativos de las acciones colectivas y también del gobierno; evidenciando la posición ideológica del medio de comunicación como un espacio de crítica a los actores sociales del pueblo organizado y las instituciones estatales.

Figura 7

Protestas son causadas por Sendero Luminoso en Ayacucho



Nota. Archivo digital de *Perú21*, 20 de diciembre de 2022.

La figura 7 es la portada del diario *Perú21* de fecha 21 de diciembre del 2022, donde se ubica como noticia de principal la figura de la presidenta del Frente de Defensa del Pueblo de Ayacucho (Fredepa), Rocío Leandro, a quien el medio de comunicación syndica como la responsable de las muertes de las protestas del 15 de diciembre.

El medio utiliza más de la mitad de la primera hoja para demostrar que Sendero Luminoso estuvo detrás de los hechos de violencia que se registraron el 15 de diciembre de 2022 en Ayacucho. Ello, tras la información de que la dirigente social fue, en el

pasado, acusada de senderista. La noticia se basa en la historia de vida de una persona a quien el medio le carga la responsabilidad de las muertes en Ayacucho.

Asimismo, *Perú21* no aborda el papel del gobierno en las muertes de Ayacucho, este hecho no se visualiza en la portada. Más al contrario las notas secundarias están vinculadas a aspectos policiales, de educación y producción.

La representación del medio escritos sobre la protesta social es la criminalización y manipulación; pues muestra el rostro de una ciudadana acusada de senderista, quien habría planificado los actos de violencia en Ayacucho, incluso su financiamiento para actos vandálicos.

3.1.2. Discurso periodístico de la protesta social del “15 de diciembre” en los titulares y notas periodísticas de los diarios Perú21 y La República

El titular periodístico busca despertar el interés del lector sobre el hecho noticioso que se aborda, siendo una de sus características su capacidad de condensar lo más relevante de la noticia. El titular resume la información contenida en la nota periodística (Hurtado y Alca, 2021). En tanto, las notas periodísticas son los textos noticiosos que se presentan en los diarios y que es el desarrollo de la noticia.

La redacción de los textos periodísticos suele tener la lógica de la pirámide invertida y su presentación se da a través de los tres grandes géneros periodísticos, el informativo, opinión e interpretativo. Cada uno de estos textos pueden, a su vez, pueden ser una variante de los géneros mencionados, tales como editoriales, entrevistas, notas informativas, crónicas, reportajes, entre otros.

Por ello, en esta parte de la investigación se estudiaron tres titulares y dos notas informativas directamente vinculadas a las protestas del 15 de diciembre en Ayacucho publicadas en el diario *Perú21* y *La República*.

Figura 8

Titular de tipo apelativo sobre la situación política del Perú en el 2022



Nota. Archivo digital de *Perú21*, 16 de diciembre de 2022.

La figura 8 pertenece al titular de la portada del diario *Perú21* de fecha 17 de diciembre del 2022, donde aparece: A LA DEMOCRACIA SE LA RESPETA. El titular principal contiene casi toda la página uno del diario, el mismo que se encuentra en un fondo negro y rojo con letras blancas que hacen llamativo cada palabra del titular.

En antetítulo expresa la situación legal del expresidente, Pedro José Castillo Terrones, a quien el Congreso lo vacó por el intento de autogolpe perpetrado el 7 de diciembre del 2022. Por ello, el titular alude a la decisión del organismo de justicia de imponerle 18 meses de prisión preventiva.

El antetítulo contiene la siguiente información: PEDRO CASTILLO AFRONTARÁ 18 MESES DE PRISIÓN PREVENTIVA PORQUE EJECUTÓ UN GOLPE DE ESTADO PARA INTERVENIR LA JUSTICIA Y TRAERSE ABAJO LAS INVESTIGACIONES POR CORRUPCIÓN EN SU CONTRA. En este texto existe afirmación por parte del medio escrito, asume que Pedro Castillo ejecutó, realizó, desarrolló, desplegó un golpe de estado con fines personales, pues tenía en su contra denuncias por corrupción.

El titular principal no contiene signos de interrogación, ni admiración; pero la lectura implica fuerza de voz en las palabras escritas; por lo tanto, se trata de un titular de tipo expresivo, pues este “no aporta información sobre el acontecimiento, porque se infiere que la noticia ya es conocida” (Hurtado y Alca, 2021, p. 47).

Este tipo de titular utiliza palabras sueltas con sentido lógico y es llamativo al lector. En este caso, son seis palabras: cuatro monosílabos, un trisílabo y un tetrasílabo. La significación recae en las palabras DEMOCRACIA y RESPETA. Si bien, este titular no aborda la protesta social directamente; su temática está vinculada a los hechos de la agenda política que motivaron las acciones colectivas en el Perú. Ya se explicó en la dimensión anterior, que *Perú21* no tocó como portada principal los acontecimientos del 15 de diciembre en Ayacucho, sino la situación legal de Pedro Castillo.

Figura 9

Titular de tipo informativo sobre las muertes en las protestas sociales del 2022

ica
@larepublica_pe f La República

Sábado
17.12.2022
Año 42 | Nº 14.955
S/ 1.50
Vía aérea e Iquitos S/ 2.50



POLÍTICA → 6-7

Ya son 19 los muertos en protestas en el país

— Tres personas más fallecen en Junín. Vándalos incendian locales públicos en Huamanga. Marchan por la paz y colectivos hacen vigilia por las víctimas en Lima.

Nota. Archivo digital de La República, 17 de diciembre de 2022.

La figura 9 evidencia el titular del diario *La República* ubicada en la portada del medio de fecha 17 de diciembre del 2022 en la sección política y desarrollada en las páginas seis y siete de este diario.

El titular es de tipo informativo y fue jerarquizado por el medio como un titular de segundo nivel: “Ya son 19 muertos en protestas en el país”. Este título va acompañado de subtítulo que aporta información sobre los muertos en las protestas de Junín, la situación de la protesta en Ayacucho y Lima. También, se hace referencia de una marcha por la paz, y la posición pública de colectivos que se pronunciaron apoyando a los deudos de las víctimas de las protestas sociales.

El titular de tipo informativo es aquel que aporta información sobre el hecho noticiosos, pues tiene el sujeto de acción, la acción y las circunstancias en que ocurre la acciones, “su redacción es en tiempo presente y en voz activa” (Hurtado y Alca, 2021, p. 47). No existe adjetivación del hecho noticioso, pero sí en el subtitular.

La protesta social, a nivel del titular, es presentada como un hecho noticioso y de interés social, se aporta información del acontecimiento de manera general y en contexto con las acciones colectivas desarrolladas en diferentes ciudades del Perú.

Figura 10

Protestas son causadas por Sendero Luminoso



Nota. Archivo digital de *Perú21*, 20 de diciembre de 2022.

La figura 10 contiene el titular principal de la portada del diario *Perú21* vinculado a la protesta social del 15 de diciembre en Ayacucho publicada el 20 de diciembre del 2022. El titular central ocupa casi toda la primera página del medio escrito y está presentado en fondo negro y rojo con letras blancas.

El titular dice: EL ROSTRO DETRÁS DE LA VIOLENCIA. Este título es acompañado de un antetítulo descriptivo que indica lo siguiente: ESTUVO PRESA POR TERRORISMO. COORDINÓ EL FINANCIAMIENTO A COCALEROS ILEGALES QUE PARTICIPARON EN LOS ACTOS BANDÁLICOS RECIENTES. El titular de portada va acompañado de la imagen de la presidenta del Frente de Defensa del Pueblo de Ayacucho (Fredepa), Rocío Leandro. Nombre que aparece en una esquina de su fotografía donde indica exsenderista y militante del Movadef.

Este titular es de tipo expresivo, una vez que no aporta información sobre el contexto, y se infiere que la noticia difundida es conocida (Hurtado y Alca, 2021). El

discurso periodístico de la protesta en el titular es criminalizar las acciones colectivas suscitadas el 15 de diciembre en Ayacucho, utilizando el miedo a Sendero Luminoso de manera estratégica. Burt (2006) plantea que, durante el primer gobierno de Fujimori, su gestión jugó a la política con el terror y su popularidad creció. Evidenciándose esto en los discursos institucionales que sembraron el miedo contra Sendero Luminoso, dejando de lado el verdadero objetivo, llevar a la paz nacional.

De esta manera utilizar en el discurso a Sendero Luminoso es utilizar el miedo y la desconfianza en relación a la protesta social, no solo deslegitimando las acciones colectivas realizadas en Ayacucho, sino también a las personas que salieron a marchar. Por lo tanto, el medio criminaliza la protesta social del 15 de diciembre en Ayacucho.

Figura 11

Fallecidos en la protesta social del 15 de diciembre en Ayacucho



ENFRENTAMIENTOS.
Hubo manifestantes que ingresaron al aeropuerto y otros que permanecieron en los exteriores. Personal militar hizo disparos al aire para el desalojo.

Siete fallecidos en Ayacucho en paralización por nuevas elecciones

MÁS MEDIDAS. Gobierno declaró toque de queda en quince provincias de Arequipa, La Libertad, Ica, Apurímac, Cusco, Puno, Huancavelica y Ayacucho. Ayer, varias regiones marcharon para exigir adelanto de elecciones, pese al estado de emergencia.

Wilber Huacasi
Enviado especial a Ayacucho

El primer día de la declaración de emergencia nacional del gobierno de Dina Boluarte coincidió con el inicio del paro regional en Ayacucho. La medida no apagó los ánimos de la población ayacuchana. La presencia de los militares en la plaza de Armas tampoco impidió una marcha multitudinaria y pacífica en el centro. Lo trágico surgió desde el aeropuerto, donde fallecieron siete jóvenes, tras la toma de la pista de aterrizaje.

La población movilizada, principalmente jóvenes, se dirigió hacia el aeropuerto Alfredo Mendivil Duarte con el fin de tomar las instalaciones. Si bien al interior había presencia de militares, la extensión del recinto impidió el control.

Fue así que los mayores enfrentamientos se produjeron en la parte frontal del aeropuerto. Otros grupos lograron ingresar desde la parte posterior, quebrando los alambrados. Durante más de media hora, los manifestantes se instalaron en la pista y

CON TOQUE DE QUEDA

Provincia	Comunidades	Provincia	Horario	Horario
1 AREQUIPA	Arequipa	-	20:00 a 04:00 horas	
2 LA LIBERTAD	Viro	-	18:00 a 04:00 horas	
3 ICA	Ica	-	19:00 a 04:00 horas	
4 ICA	Pisco	-	19:00 a 04:00 horas	
5 APURÍMAC	Andahuaylas	-	18:00 a 04:00 horas	
6 APURÍMAC	Chincheros	-	18:00 a 04:00 horas	
7 CUSCO	Cusco	-	20:00 a 04:00 horas	
8 CUSCO	La Convención	-	20:00 a 04:00 horas	
9 CUSCO	Chumbivilcas	-	20:00 a 04:00 horas	
10 CUSCO	Espinar	-	20:00 a 04:00 horas	
11 PUNO	Carabaya	-	20:00 a 04:00 horas	
12 PUNO	San Román	Julaca	20:00 a 04:00 horas	
13 HUANCVELICA	Tayacaja	-	19:00 a 04:00 horas	
14 HUANCVELICA	Angaites	-	19:00 a 04:00 horas	
15 AYACUCHO	Cangallo	-	19:00 a 04:00 horas	

hubo un intento de diálogo con los militares, que se mantenían desplegados en la zona. Sobre la marcha, se produjeron los disparos con intensos disparos al aire y gases lacrimógenos.

Ya para entonces, los manifestantes fueron reportando heridos. A las nueve de la noche, la Dirección Regional de Salud de Ayacucho dio cuenta de un total de 53 heridos. Estos

eran trasladados al Hospital Regional de Ayacucho y otros establecimientos de salud.

Pero también, en forma progresiva, la autoridad de salud fue dando cuenta de fallecidos, llegando la cifra a siete manifestantes ayacuchanos que perdieron la vida.

Los reportes de la Dirección de Salud, hasta el cierre de edición, no contenían informa-



PISTA TOMADA. Manifestantes tomaron la pista de aterrizaje por la parte posterior.

ción aún sobre las causas de las muertes y los heridos. En parte, debido al sistema colapsado de los nosocomios por los heridos. La autoridad de salud se ha declarado en alerta máxima.

Luego de los enfrentamientos en el aeropuerto, otros grupos de manifestantes, conforme se informaba de los heridos, se dirigieron indignados a dos sedes del Ministerio Público que terminaron incendiadas. Algunos ingresaron, extrajeron y quemaron documentos.

Rechazo al Congreso

Una constante en las marchas y manifestaciones fue el rechazo al Congreso de la República y la

exigencia de la pronta convocatoria a nuevas elecciones.

Hubo también arengas contra la presidenta Dina Boluarte, a quien responsabilizaban por las muertes ocurridas en Andahuaylas y Arequipa, por la represión policial.

Otros grupos de manifestantes pedían la libertad del expresidente Pedro Castillo, quien ahora cumplirá 18 meses de prisión preventiva. También hubo demandas para la convocatoria a una asamblea constituyente.

Tal como se pudo advertir en las protestas de Huancavelica, en el caso de Ayacucho las organizaciones y los actores sociales que lideran las movili-

zaciones son múltiples, con lo cual se torna más difícil tender posibles puentes de diálogo.

Hubo delegaciones de estudiantes universitarios, grupos de maestros del sector público y mujeres que salieron con sus banderolas de los mercados.

Al cierre del día, otras organizaciones como la Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP) anunciaron nuevas concentraciones en el centro de la ciudad.

Según información de medios locales, además de Huancavelica, en el caso de Ayacucho las otras provincias como Cangallo y Pucallpa, que ya acataba una paralización desde días previos,

Nota. Archivo digital de *La República*, 16 de diciembre de 2022.

La figura 11 corresponde a una nota periodística publicada el 16 de diciembre de 2022 en el diario *La República* de la autoría de Wilber Huacasi, enviado especial a la región Ayacucho para cobertura de la protesta social contra el gobierno de Dina Boluarte. 24 horas después de la represión estatal que dejó 10 ayacuchanos muertos.

El texto periodístico abarca las páginas seis y siete del diario y fue la nota de portada, es decir la noticia principal del día. El texto está estructurado en 20 párrafos y

contiene información detallada de lo que sucedió en Huamanga. El texto es una crónica periodística, pues se narra cronológicamente los hechos suscitados el 15 de diciembre del 2022. La crónica periodística es un tipo de texto que se caracteriza por la narración cronológica de los hechos noticiosos. Su característica es (Hurtado y Alca, 2021).

La redacción inicia con la medida de toque declarada por el gobierno de Boluarte la masiva movilización protagonizada por los ciudadanos de Ayacucho, especialmente el sector juvenil, indica el medio.

Luego se informa sobre el desplazamiento de los manifestantes hacia el sector del aeropuerto local, unos lograron ingresar, mientras otros se apostaron a las afueras impidiendo que aterrizasen más aviones con armas y contingente del orden estatal. La información continua con el reporte de fallecidos, precisando que el ente de salud aún no tenía el reporte de las causas de estas muertes.

Asimismo, la redacción se presenta en subtítulos, donde se aborda subtemas. Se trata de las motivaciones de las marchas en Ayacucho, en primera instancia aparece el pedido del cierre del Parlamento, libertad y restitución para Pedro Castillo, el adelanto de elecciones y otros pedidos de índole político- social.

La redacción también describe a los actores sociales involucrados en las marchas; tal es el caso de estudiantes universitarios, maestros, gremios del sector público, mujeres y población en general; evidenciando que la marcha en Ayacucho fue multitudinaria, al cual *Perú21* lo llamó como “grupo de manifestantes”. Asimismo, el diario describe las manifestaciones en el interior de Ayacucho, se trata de las acciones colectivas registradas en Cangallo, Puquio- Lucanas.

Finalmente, en cierre del texto periodístico se reitera con lo que se inició, la medida de toque de queda implementada por el gobierno de Boluarte para controlar las marchas. Este tipo de redacción obedece a la pirámide invertida. Según Hurtado y Alca (2021) la estructura de la pirámide invertida es aquella que organiza la información desde los más relevante hasta lo menos importante.

En cuanto a la representación de la protesta social desarrollada en Ayacucho, el medio informa los hechos como testigo presencial, sin embargo, se vale de la información de otros actores sociales e institucionales para construir una realidad sobre el hecho noticioso. El medio no adjetiva el hecho y presenta de manera informativa el acontecimiento. Pues la crónica periodística es una variante del género informativo y su fin es dar a conocer los hechos tal y como sucedieron.

El medio intenta presentar información detallada sobre la protesta y sus saldos mortales de manera imparcial. Este conjunto de datos son el insumo para que los lectores saquen su propia visión sobre lo que sucedió en Ayacucho.

3.1.3. Discurso periodístico de la protesta social del “15 de diciembre” en las fotografías de los diarios Perú21 y La República

El abordaje periodístico de la protesta social del “15 de diciembre” acontecido en Ayacucho fue noticia principal 24 horas después del hecho en el diario *La República*, en tanto, en *Perú21* la prioridad fueron los hechos políticos donde el protagonista fue Pedro Castillo y la asunción al cargo de Dina Boluarte.

Perú21 solo abordó la protesta social al referirse a los daños colaterales que ocasionó como el bloqueo de vías, las marchas que desencadenaron en policías heridos y no de los civiles fallecidos. Asimismo, este medio enfatizó en el perjuicio de las

protestas al sector emprendedor y económico del Perú; por lo que las imágenes que utilizaron estuvieron vinculadas a reforzar este discurso.

Por ello, en esta parte de la investigación se seleccionaron cuatro fotografías sobre la protesta social del “15 de diciembre” del diario *La República*, medio de comunicación escrito que sí mantuvo cobertura de las acciones colectivas y marchas que se registraron en el Perú entre diciembre y enero del 2022, especialmente en Ayacucho.

Figura 12

Ayacuchanos en la protesta social del “15 de diciembre”



Nota. Archivo digital de La República, 16 de diciembre de 2022.

La figura 12 es la fotografía principal que utilizó el diario *La República* para contextualizar los hechos ocurridos el “15 de diciembre del 2022 en Ayacucho. La publicación de la imagen se hizo en páginas internas del diario, en el desarrollo de la noticia de portada.

La imagen muestra a un grupo de ciudadanos que se encuentran corriendo de la represión estatal, el escenario en que se tomó la imagen es el exterior del aeropuerto local, Alfredo Duarte Mendívil, que el 15 de diciembre fue el epicentro de las protestas en Ayacucho. En la fotografía se observa a las personas cubrirse la nariz y la boca, infiriéndose que se trata de gas lacrimógeno utilizado por los agentes del orden.

Además, se observa humo, que sería del gas lacrimógeno. Los elementos descritos evidencian un escenario de tensión y violencia donde existen dos actores claves: los manifestantes y los agentes del orden, quienes protagonizan acciones antagónicas. Para Martínez et al. (2021) las imágenes que utilizan los medios de comunicación en el siglo XX tienen como objetivo complementar la información del titular. Asimismo, estas se caracterizan por ocupar un mayor espacio en la diagramación del medio.

Asimismo, el uso de imágenes en los medios de comunicación es crucial, ya que contextualizan y aportan información adicional al hecho noticioso. Por ello, los medios escritos utilizan imágenes inéditas para representar los hechos noticiosos, con incidencia en la sección policial, social, judicial y local (Martínez et al., 2021).

Las imágenes que utilizan los medios de comunicación generan impacto en los lectores y en ocasiones son los responsables de las ventas. Ahora, con respecto al discurso periodístico sobre la protesta social del 15 de diciembre en la imagen analizada, esta evidencia la situación vulnerable de los manifestantes, ellos no portan objetos que pudieran perjudicar a los agentes del orden. Más al contrario, muestra un escenario de tensión y represión en contra de los civiles.

Figura 13

Pista de aterrizaje inhabilitado por la protesta del 15 de diciembre



Nota. Archivo digital de *La República*, 16 de diciembre de 2022.

La figura 13 es la fotografía que utilizó el diario *La República* para dar cuenta de la protesta social del 15 de diciembre acontecido en Ayacucho. La imagen muestra la pista de aterrizaje del aeropuerto, Alfredo Duarte Mendívil, que se convirtió en el escenario de la represión estatal.

En la fotografía se ve el fuego y humareda de una llanta, denotando que no existe servicio de transporte aéreo, y que el local fue ocupado por los manifestantes. Pero, se muestra el fuego en una sola locación y un espacio amplio y despejado detrás de este, evidenciando que no todo el recinto del aeropuerto se encuentra ocupado por los protestantes.

El discurso periodístico de la protesta social en la imagen es de un escenario de tensión y violencia, puesto que, el fuego implica peligro.

Figura 14

Composición de los responsables de la protesta social



Nota. Archivo digital de *La República*, 17 de diciembre de 2022.

La figura 14 contiene un conjunto de imágenes sobre los actores sociales estatales que participaron en las protestas sociales. Se evidencia un militar que porta un arma de largo alcance, asimismo la descripción detallada del armamento. Atambién se evidencia la posición de disparo de los militares durante las protestas.

La composición de imágenes describen la magnitud de la represión estatal en Ayacucho. Según lo mostrado, ocho ayacuchanos fallecieron por impacto de proyectil de arma de fuego (PAF), mientras que otros quince resultaron heridos por el uso de proyectil de arma de fuego (PAF). El medio hace incidencia en el tipo de armamento utilizado durante las manifestaciones en Ayacucho, indicando que se trata de los fusiles Galil utilizados en contextos extremas de seguridad nacional.

Las imágenes en los medios de comunicación dicen más que las palabras. Asimismo, las fotografías se constituyen en evidencias de veracidad de los hechos noticiosos que se difunden en los medios de comunicación (Martini, 2000). Los textos periodísticos que se presentan acompañados de imágenes suelen ser notas relevantes en los medios y si se trata de mosaicos, infografías y composiciones lo son aún más.

Ahora, el discurso periodístico sobre la protesta en Ayacucho en la fotografía estudiada, se centra en la intensidad de la represión estatal. La búsqueda de responsables de las muertes y una censura al mal uso de los armamentos por parte de los militares.

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

El objeto de estudio de esta investigación fue el discurso periodístico sobre la protesta social del “15 de diciembre” en los diarios *Perú21* y *La República* acontecidos en Ayacucho durante el 2022. Al respecto se identificó que los diarios abordaron el hecho noticioso guiados por sus respectivas líneas editoriales, y aunque el estudio no buscó la compasión en cuanto a la cobertura y presentación de la protesta social en su redacción periodística se identificó representaciones disímiles.

Perú21 abordó los hechos colaterales a la protesta social de Ayacucho, el perjuicio del bloqueo de carreteras para la economía local, la producción y el emprendimiento. Asimismo, vinculó la protesta del “15 de diciembre” con el grupo armado de Sendero Luminoso y el Movadef, utilizando un discurso de miedo para criminalizar y deslegitimar la protesta social. En tanto, *La República* abordó las acciones colectivas como un hecho noticioso de primer nivel, pues 24 horas después de la represión estatal y la muerte de 10 civiles su noticia de portada fueron estos acontecimientos. Asimismo, en sus publicaciones intentó generar el discurso de la protesta como un hecho social de importancia donde el gobierno y sus instituciones actuaron con fuerza desmedida, al evidenciar el uso de fusiles Galil contra los civiles.

De esta manera, la protesta social en los diarios se abordó como un hecho criminal, deslegítimo y de perjuicio para el país. Van Dijk (2003) advierte que todo discurso está configurado con ideologías, a veces explícitas y otras veces se encuentran subyacentes, planteando un análisis crítico del discurso. Y, los textos presentes en los diarios son un tipo de discurso con una dosis de representaciones de la realidad que deben ser expuestas mediante la metodología del análisis crítico discursivo, porque importa quién lo produce y para qué se produce.

El resultado obtenido tiene relación con la investigación realizada por Dodaro et al. (2023), quienes identificaron que los medios de comunicación invisibilizan y estigmatizan las protestas sindicales, desconociendo los pedidos de los ciudadanos. Asimismo, el trabajo hecho por Llanos (2021) demuestra que los medios de comunicación desempeñan un rol clave en la configuración de sentidos sobre la protesta social y su legitimidad en el espacio público, por lo es relevante estudiar la configuración discursiva sobre temas de interés social.

Con respecto a la dimensión: discurso periodístico en las portadas de los diarios *Perú21* y *La República* se conoció que cada medio abordó disímilmente la protesta social. *La República* tomó como portada la protesta social acontecida el 15 de diciembre en Ayacucho y siguió evidenciando los excesos de la intervención estatal para controlar las manifestaciones. En tanto, *Perú21* consideró relevantes temas políticos por encima de la protesta social. El discurso periodístico de las portadas sobre la protesta social fue estigmatizar y deslegitimar las acciones colectivas, pero también condenar las acciones estatales y las muertes en las protestas.

Van Dijk (2003) señala que el discurso es una práctica social condicionada por la ideología y en los medios de comunicación se hace más evidente, pues las construcciones discursivas responden a intereses de grupos, por lo que es necesario un análisis crítico del discurso periodístico. El resultado obtenido tiene similitud con la investigación realizada por Sánchez- Jaramillo et al. (2019), quienes indican que la prensa escrita emplea estrategias discursivas que reflejan ideologías específicas, moldeando la percepción pública de la protesta y sus actores.

En la dimensión dos: el discurso periodístico de la protesta social en los titulares y textos de los diarios *Perú21* y *La República*, se identificó que los diarios utilizaron el

tipo de titulares expresivos, los cuales adjetivaron la protesta y el hecho noticioso, pero también se identificó el uso de titulares informativos. En cuanto a los textos estos fueron extensos en *La República*, y más concretos y precisos en *Perú 21*. La representación de la protesta siguió la línea de la estigmatización y la criminalización; así como la condena a la represión estatal y los excesos de los agentes de orden. Franco (2021) quien dice que, la prensa contribuye a estigmatizar y criminalizar a los movimientos sociales desde sus textos, brindándole atención quitándole cobertura a estos hechos.

También está el estudio hecho por Di Mare et al. (2018), quienes identificaron que los medios escritos actúan como actores políticos, legitimando la represión estatal y construyendo un discurso que, polarizada entre nosotros y ellos, reforzando el orden dominante, por lo tanto, el discurso del status quo.

Finalmente, la dimensión tres: el discurso periodístico de la protesta social en las fotografías del diario *Perú21* y *La República* mostraron el escenario de violencia y represión estatal, así como de las acciones colectivas emprendidas por los ciudadanos que salieron a marchar a las calles. El resultado obtenido se asemeja al encontrado por Guzmán (2024), quien concluyó en el rol importante de los medios en escenarios de conflicto social, pues mediante sus discursos construyen legitimidad o ilegitimidad de los actores sociales, influyendo en la percepción pública de las protestas.

CONCLUSIONES

1. El discurso periodístico sobre la protesta social del “15 de diciembre” en los diarios *Perú21* y *La República*, Ayacucho 2022 fue criminalizar y deslegitimar las acciones colectivas. La protesta social fue presentada como un hecho negativo para el desarrollo económico del país; utilizándose términos como “vándalos”, “atacaron”, “revoltosos”, “protestantes” para referirse a los ciudadanos que salieron a las calles a marchar en contra del gobierno de Dina Boluarte. El diario *Perú21* enfatizó en temas subyacentes al hecho noticioso, mientras que *La República* evidencio las muertes y las acciones desmedidas del gobierno en su intento de controlar las marchas. Por ello el discurso sobre la protesta fue negativo, como acción, e informativa en cuanto a la respuesta del gobierno ante las marchas en el sur del Perú.
2. El discurso periodístico sobre la protesta social del “15 de diciembre” en las portadas de los diarios *Perú21* y *La República*, Ayacucho 2022 se evidenció en la jerarquización informativa del hecho. En *Perú21* se consideró como relevantes temas políticos por encima de la protesta social y si se abordó las acciones colectivas fueron mostradas como negativas, estigmatizando y deslegitimando las acciones colectivas, pero también se condenó las operaciones estatales y las muertes en las protestas.
3. El discurso periodístico de la protesta social del “15 de diciembre” en las los titulares y textos periodísticos de los diarios *Perú21* y *La República*, Ayacucho 2022 se dio mediante el uso de titulares de tipo expresivo, lo que adjetivó el hecho. También se usaron titulares informativos. En cuanto a los textos, estos

brindaron detalles de la situación de las protestas y las muertes, condenándose los excesos de las fuerzas del orden, pero no se dejó de lado la criminalización de las protestas sociales.

4. El discurso periodístico de la protesta social del “15 de diciembre” en las fotografías de los diarios *Perú21* y *La República*, Ayacucho 2022 fue criminalizar las protestas mostrando un escenario de violencia. Asimismo, condenar las muertes por la represión estatal mostrando las imágenes de las armas utilizadas para controlar las protestas. Se presentaron imágenes y fotografías de los hechos de violencia que marcaron las movilizaciones sociales en el aeropuerto Coronel FAP Alfredo Duarte Mendívil. Los diarios presentan imágenes de los fallecidos y un escenario marcado por hechos de violencia.

RECOMENDACIONES

1. A los medios de comunicación, abordar de manera imparcial y objetiva las acciones colectivas y las demandas de los ciudadanos, pues a través de sus discursos contribuyen con la legitimidad o deslegitimidad de las protestas sociales.
2. A los futuros profesionales del periodismo y a quienes hacen la labor de comunicación en los medios escritos, coberturar los hechos sociales, pues la democracia implica escuchar a todas las voces.
3. Democratizar la información desde los medios de comunicación, alcanzar al ciudadano los detalles de las noticias sociales, así el lector tendrá la oportunidad de construir una realidad más cercana a los acontecimientos de interés general.
4. Se sugiere un adecuado tratamiento informativo de las noticias vinculadas con las protestas sociales, pues esta ha sido relacionada con Sendero Luminoso, violencia y por lo tanto se criminaliza las acciones colectivas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguirre, A. (2020). Estrategia para el lanzamiento del servicio de suscripción de la edición digital del Diario Perú21. [Trabajo de suficiencia profesional]. Universidad de Piura.
- Arango, F. (2025). *Construcción del discurso periodístico sobre la igualdad de género en el medio digital Wayka, Perú-2022*. [Tesis de licenciatura]. UNSCH.
- Anticono, A. J. (2021). *Análisis del discurso periodístico en los diarios El Comercio y La República durante las marchas contra la presidencia de Manuel Merino*. [Tesis de licenciatura]. UPC
- Arráez, M., Calles, J., & Moreno de Tovar, L. (2006). La Hermenéutica: una actividad interpretativa. *Sapiens*, 7(2), 171-181.
- Beremblum, F. y Coscia, V. (2006). La protesta sindical y sus representaciones en los medios: una mirada sobre tres casos. *Revista Questión*.
- Burt, J. (2006). Jugando a la política con el terror: el caso del Perú de Fujimori. *Debates en Sociología*, (31), 27-54.
- BCR (2025). *Caracterización del departamento de Ayacucho*. Banco Central de Reserva del Perú Sucursal Huancayo.
- Di Mare, M. (2018). La construcción del discurso periodístico de la revista Caras y Caretas frente a la represión de la Semana Trágica de 1919. *Revista internacional de Historia de la Comunicación*.

Carrasco Gala, J. (2019). *Construcción de estereotipos en el discurso periodístico de la prensa de circulación nacional durante las elecciones 2016*. [Tesis de licenciatura]. UNSCH.

Congreso de la República (7 de diciembre de 2022). *Congreso de la República declara vacancia de Pedro Castillo y sucesión presidencial*. Centro de Noticias del

Congreso de la República. <https://comunicaciones.congreso.gob.pe/noticias/congreso-de-la-republica-declara-vacancia-de-pedro-castillo-y-sucesion-presidencial/>

Dodaro, C., Gutierrez, A. Hernández, P. y Pajoni, H. (2023). Análisis del discurso periodístico sobre la protesta sindical a 40 años de la democracia argentina. *Revista Sociedad*.

Félix, G. (2021). *Análisis del Discurso Periodístico sobre la discriminación de pueblos originarios de la Amazonía Peruana, En los diarios online: La República, El Comercio, RPP y Ojo*. [Tesis de licenciatura]. Universidad Jaime Bausate y Meza.

Franco, K. (2021). La representación de los movimientos estudiantiles en la prensa escrita mexicana: Un estudio sobre el discurso periodístico de El Universal acerca del movimiento del 68 y el caso de Ayotzinapa en 2014. *Anuario de Investigación de la Comunicación*.

Fusté-Forné, F. (2020). Explicar el virus desde las portadas: un estudio de los periódicos españoles. *Revista española de comunicación en salud*, 210-217.

González, L. (2014). La portada de cartel o póster como recurso habitual en la prensa deportiva. En L. González Díez y P. Pérez Cuadrado (Coords.), *La gráfica del deporte. Fotografía, edición y diseño en prensa* (s. p.). CEU Ediciones

- Grondin, J. (2014). *¿Qué es la hermenéutica?* Herder Editorial.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2014). *Metodología de la Investigación*. McGRAW – HILL Interamericana editores.
- Hurtado, Y. y Alca, P. (2021). *Manual de Redacción periodística*. Fondo editorial UNSCH.
- Hurtado, Y., & Llantoy, M. (2022). Contradiscurso y humor en los textos del movimiento estudiantil de la Universidad de Huamanga. *Revista Latinoamericana Ogmios*, 2(4), 167-189.
- Llanos Paz, R. (2021). Discursos: medios de comunicación y actores de la protesta social en Santiago del Estero. *Cuadernos de H ideas*, 15.
- Manrique, Y. (2024). *Construcción del discurso de la prensa peruana durante el proceso electoral presidencial 2021 y el primer año de mandato del expresidente Pedro Castillo*. [Tesis de licenciatura]. UNSCH.
- Martini, S. (2000). *Periodismo, noticia y noticiabilidad (Vol. 4)*. Editorial Norma.
- Martínez, B., González-Díez, L., & Pérez-Cuadrado, P. (2021). Un acercamiento metodológico a la utilización de las imágenes en el lanzamiento sensacionalista del Grupo 16 en 1978: ‘Diario Libre’. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 27(4), 1189.
- Mayorga, A. y Nitrihual, L. (2018). La construcción socioimaginaria de la protesta social en el discurso de la prensa latinoamericana: análisis de las editoriales de los diarios El Mercurio (Chile) y La Nación (Argentina) en el contexto de la crisis argentina de 2001. *Anagramas-Rumbos y sentidos de la comunicación*.

- Monjas, M., Rodríguez, A. y Gil- Torres, A. (2020). La COVID-19 en las portadas de los diarios de difusión nacional en España. *Revista de Comunicación y Salud: RCyS*, 10(2), 265-286.
- Meersohn, C. (2005). Introducción a Teun Van Dijk: Análisis de Discurso. Cinta de Moebio: *Revista Electrónica de Epistemología de Ciencias Sociales*, (24), 6.
- Pizarro, C. (2023). Perú 2022: Colapso democrático, estallido social y transición autoritaria. *Revista de Ciencia Política*.
- Perú21 (2025). <https://peru21.pe/>
- https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-090X2023000200349
- Pérez, D. (2011). La hermenéutica y los métodos de investigación en ciencias sociales. *Estudios de filosofía*, (44), 9-37.
- Salazar, R. (17 de diciembre, 2023). Apurímac: el inicio de una represión que mató a 49 personas. *Ojo Público*. <https://ojo-publico.com/4896/apurimac-el-inicio-una-represion-que-mato-49-personas-peru>
- Sanchez-Jaramillo, C., Moscoso-Llanos, L., Bernate-Vásquez, C., y Castillo, M. (2022). El análisis crítico del discurso, una mirada a la protesta social en un diario colombiano. *Revista Psicología Política*, 22(53), 4-18.
- Schuster, F. (2005). Las protestas sociales y el estudio de la acción colectiva. *Tomar la palabra*, 43-83.
- Tamayo, M. (2003). *El proceso de la investigación científica*. Editorial Limusa.
- Touraine, A. (2006). Los movimientos sociales. *Revista colombiana de sociología*, (27), 255-278.

Van dijk, T. (2003). *Discurso e ideología*. Ariel.

Villanueva, J. (2024). *Criminalización de la protesta social en la prensa peruana: Caso Las Bambas, abril-junio 2022*. [Tipo de licenciatura]. UNSCH.

ANEXO

1. Matriz de consistencia

Preguntas de investigación	Objetivos	Categorías	Dimensiones	Metodología
Problema general ¿Cuál es el discurso periodístico de la protesta social del “15 de diciembre” en los diarios <i>Perú21</i> y <i>La República</i> , Ayacucho 2022?	Objetivo general Identificar el discurso periodístico de la protesta social del “15 de diciembre” en los diarios <i>Perú21</i> y <i>La República</i> , Ayacucho 2022.	Discurso periodístico de la protesta social	Discurso periodístico de la protesta social en las portadas	Enfoque Cualitativo Tipo: Hermenéutico. Unidad de análisis: Ediciones del diario <i>Perú21</i> y <i>La República</i> . Muestra: 13 figuras del diario <i>Perú21</i> y <i>La República</i> que abordaron la protesta social acontecida en Ayacucho. Técnicas de recolección: Análisis hermenéutico. Instrumento: Guía de análisis hermenéutico.
			Discurso periodístico de la protesta social en los titulares y textos periodísticos	
Problemas específicos a. ¿Cuál es el discurso periodístico de la protesta social del “15 de diciembre” en las portadas de los diarios <i>Perú21</i> y <i>La República</i> , Ayacucho 2022? b. ¿Cuál es el discurso periodístico de la protesta social del “15 de diciembre” en los titulares y notas periodísticas de los diarios <i>Perú21</i> y <i>La República</i> , Ayacucho 2022?	Objetivos específicos a) Conocer el discurso periodístico de la protesta social del “15 de diciembre” en las portadas de los diarios <i>Perú21</i> y <i>La República</i> , Ayacucho 2022. b) Determinar el discurso periodístico de la protesta social del “15 de diciembre” en los titulares y notas periodísticas de los diarios <i>Perú21</i> y <i>La República</i> , Ayacucho 2022.		Discurso periodístico de la protesta social en las fotografías	

c. ¿Cuál es el discurso periodístico de la protesta social del “15 de diciembre” en las fotografías de los diarios <i>Perú21</i> y <i>La República</i> , Ayacucho 2022?	c) Describir el discurso periodístico de la protesta social del “15 de diciembre” en las fotografías de los diarios <i>Perú21</i> y <i>La República</i> , Ayacucho 2022.			
---	--	--	--	--

2. Instrumento de recolección de datos

Guía de análisis hermenéutico

Tema: Discurso periodístico sobre la protesta social del “15 de diciembre” en los diarios Perú21 y La República, Ayacucho 2022.

Categoría	Dimensiones	Unidad de análisis: Perú21 () La República ()
		Fecha de publicación:
Discurso periodístico sobre la protesta social	La protesta social del “15 de diciembre” en las portadas	
	La protesta social del “15 de diciembre” en los titulares y textos	
	La protesta social del “15 de diciembre” en las fotografías	

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En la ciudad de Ayacucho, siendo los 4 y 20 minutos de la tarde del día miércoles 03 de diciembre del 2025, se reúnen en la sala de sesiones de la Facultad de Ciencias Sociales los miembros del jurado de evaluación de tesis, bajo la dirección del Dr. Néstor Godofredo Taipe Campos (Presidente), Mtra. Mariela Marisol Llantoy Barboza (Miembro), Mtra. Liz Rebeca Requis Quintanilla (Miembro), Mtra. Yanibel Huratado Vargas (Asesora) y el Secretario Docente Mg. Juan Benigno Gutiérrez Martínez, encargados de la recepción, calificación y sustentación de la tesis presentado por el Bachiller en Ciencias de la Comunicación: **ISAI LOPEZ CAHUANA**; titulado: **DISCURSO PERIODÍSTICO SOBRE LA PROTESTA SOCIAL DEL “15 DE DICIEMBRE” EN LOS DIARIOS PERÚ21 Y LA REPÚBLICA, AYACUCHO 2022**; con la cual aspira optar el título profesional de Licenciado en Ciencias de la Comunicación. Verificado el quorum reglamentario, el presidente del jurado solicita al secretario docente dar la lectura a la **RESOLUCIÓN DECANAL No. 575 -2025-UNSCH-F CS/D**, de conformidad con la Resolución del Consejo Universitario N° 3403-2024-UNSCH-CU y el Reglamento de Grados y Títulos del Plan de Estudios 2004 Adecuado de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación. Después de la lectura el presidente de la comisión autoriza al bachiller iniciar la sustentación en un tiempo de 45 minutos. Después de culminada la exposición inicia la ronda de preguntas por parte de los jurados. Inicia el Dr. Néstor Godofredo Taipe Campos (Presidente) y los docentes: Mtra. Mariela Marisol Llantoy Barboza (Miembro), Mtra. Liz Rebeca Requis Quintanilla (Miembro), Mtra. Yanibel Huratado Vargas (Asesora). Finalizada la ronda de preguntas de parte de los jurados, la Mtra. Yanibel Huratado Vargas en su condición de asesora aclara algunos puntos no esclarecidos por el tesista.

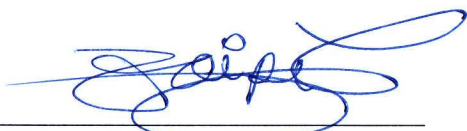
El Mg. Juan Benigno Gutiérrez Martínez (secretario docente) consolida la hoja de calificación de acuerdo al siguiente detalle:

Nombre del jurado evaluador	Calificación de la exposición	Calificación de respuestas de las preguntas	Promedio
Dr. Néstor Godofredo Taipe Campos	16	16	16
Mtra. Mariela Marisol Llantoy Barboza	16	16	16
Mtra. Liz Rebeca Requis Quintanilla	16	16	16
Mtra. Yanibel Huratado Vargas	16	15	16

El promedio final es 16 (Dieciséis).

Finalmente, el presidente del jurado informa al sustentante el resultado de la calificación y hace llegar las felicitaciones que corresponde.

El acto académico concluye a las cinco y media p.m. (5: 30) y firma en señal de conformidad el presidente y el secretario docente.



Dr. Néstor Godofredo Taipe Campos
Decano (e)



Juan Benigno Gutiérrez Martínez
Secretario Docente



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

(Segunda Universidad Fundada en el Perú)

Av. Independencia s/n- Ciudad Universitaria

CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD

N° 0245/EPCC/FCS/UNSCH

1. Apellidos y nombres del investigador: Lopez Cahuana, Isai
DNI: 48766473 Código: 23160504
2. Escuela Profesional/Unidad de investigación: E.P. de Ciencias de la Comunicación
3. Facultad: Ciencias Sociales.
4. Tipo de trabajo académico evaluado: Tesis para optar título profesional
5. Título del trabajo académico: Discurso periodístico sobre la protesta social del "15 de diciembre" en los diarios Perú21 y La República, Ayacucho 2022.
6. Software de similitud: TURNITIN
7. Fecha de recepción: 27 de abril de 2026
8. Fecha de evaluación: 29 de abril de 2026
9. Porcentaje de similitudes: 9 %
10. Evaluación de originalidad.

Porcentaje de originalidad	Resultado
* 9 %	** APROBADO

*Consignar el porcentaje de similitud

**Consignar APROBADO si se encuentra dentro del rango de porcentaje establecido, Levantar observaciones o DESAPROBADO si excede el porcentaje permisible de similitud.

Ayacucho, 29 de abril de 2026

Lic. Rafael Martín Naveros Castro
Docente-Instructor-EPCC
D. A. de Ciencias Histórico Sociales

Discurso periodístico sobre la protesta social del “15 de diciembre” en los diarios Perú21 y La República, Ayacucho 2022.

por Isai Lopez Cahuana

Fecha de entrega: 29-abr-2026 11:27a. m. (UTC-0500)

Identificador de la entrega: 2947854287

Nombre del archivo: TESIS_ISAI_LOPEZ.pdf (3.21M)

Total de palabras: 15381

Total de caracteres: 87878

Discurso periodístico sobre la protesta social del “15 de diciembre” en los diarios Perú21 y La República, Ayacucho 2022.

INFORME DE ORIGINALIDAD

9%

INDICE DE SIMILITUD

8%

FUENTES DE INTERNET

4%

PUBLICACIONES

3%

TRABAJOS DEL
ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1

Submitted to Universidad Nacional de San
Cristóbal de Huamanga

Trabajo del estudiante

2%

2

de Jesús Hermilio Vigo Fernández-Prada,
Ignacio. "La representación de la protesta
social en el discurso mediático: Análisis crítico
de la cobertura periodística de las
manifestaciones en enero del 2023.",
Pontificia Universidad Católica del Peru (Peru)

Publicación

1%

3

repositorio.unsch.edu.pe

Fuente de Internet

1%

4

repositorioacademico.upc.edu.pe

Fuente de Internet

1%

5

alicia.concytec.gob.pe

Fuente de Internet

1%

6

hdl.handle.net

Fuente de Internet

<1%

7

www.discourses.org

Fuente de Internet

<1%

8

es.wikipedia.org

Fuente de Internet

<1%

9

doi.org

Fuente de Internet

<1 %

10 sepia.org.pe
Fuente de Internet

<1 %

11 revistascientificas.uspceu.com
Fuente de Internet

<1 %

12 upc.aws.openrepository.com
Fuente de Internet

<1 %

13 larepublica.pe
Fuente de Internet

<1 %

14 ciencialatina.org
Fuente de Internet

<1 %

Excluir citas

Activo

Excluir coincidencias

< 30 words

Excluir bibliografía

Activo